

HISTORIA DEL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ

Andalucía: de región a nación

1907
1916

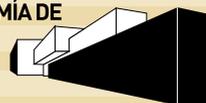
El andalucismo histórico (I)

Salvador Cruz Artacho
Universidad de Jaén



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUSEO DE
LA AUTONOMÍA DE
ANDALUCÍA



Historia del proceso autonómico andaluz

El relato de la Historia Contemporánea de Andalucía está lastrado por tópicos que poco o nada tienen que ver con la realidad social, económica, política y cultural de Andalucía. Es un discurso científico antiguo, estereotipado y sesgado pero que, en buena medida, persiste en el imaginario colectivo de la población y, sobre todo, en gran parte de las aulas escolares. Por este motivo, el Centro de Estudios Andaluces quiere poner en valor las investigaciones de la historiografía actual basadas en la interpretación de nuevas fuentes y nuevas perspectivas de análisis. Un discurso renovado de nuestro pasado que permita construir relatos históricos en consonancia con los estudios más recientes y que sirva de apoyo científico y marco teórico para la actualización didáctica y discursiva del Museo de la Autonomía de Andalucía.

Esta es la finalidad de estos textos, elaborados por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, Salvador Cruz Artacho: aportar una nueva visión en el conocimiento de la historia del proceso autonómico andaluz en relación con la propia historia de la comunidad y la identidad de Andalucía. Estos textos, de carácter científico, forman parte de la serie 'Historia del proceso autonómico andaluz'. Estructurados en orden cronológico, los textos, dirigidos a los docentes y a todo el público interesado, se publicarán a lo largo de 2016 y 2017.

Este relato está presente en los contenidos de la exposición permanente del Museo de la Autonomía de Andalucía que junto a la Casa de Blas Infante —que el propio Padre de la Patria Andaluza diseñó y construyó en 1931 y en la que vivió hasta su muerte en 1936— constituyen dos referentes para conocer la Historia de nuestra Autonomía.

El trabajo del catedrático Cruz Artacho es un exhaustivo análisis que aborda, en orden cronológico, los hechos históricos y los protagonistas que hicieron posible el proceso autonómico andaluz y el desarrollo del autogobierno en Andalucía desde las décadas finales del siglo XIX, pasando por el Andalucismo histórico y el debate suscitado en la Segunda República hasta la construcción de la Andalucía autonómica a finales del franquismo y en los años de la Transición a la democracia. Los textos concluirán con el estudio de la Andalucía autonómica a partir de la aprobación de su Estatuto de Autonomía en 1981 así como con la posterior reforma para adaptarse a los tiempos actuales.

Estos materiales complementan el Plan Didáctico del Museo de la Autonomía de Andalucía, diseñado especialmente para acercar a los centros educativos —adaptados a los distintos niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Adultos— así como a los visitantes los recursos y contenidos disponibles en el espacio expositivo.

Andalucía: de **región a nación**

El andalucismo histórico (I)

1907
1916

HISTORIA DEL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ

Andalucía: de **región a nación**

El andalucismo histórico (I)

1907

1916

Salvador Cruz Artacho
Universidad de Jaén



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUSEO DE
**LA AUTONOMÍA DE
ANDALUCÍA**



Edita:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios
Andaluces, Consejería de la Presidencia y
Administración Local, Junta de Andalucía

© Del texto: Salvador Cruz Artacho, 2016

© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios
Andaluces

Bailén, 50 – 41001 Sevilla

Tel.: 955 055 210

Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, julio de 2016

1.	INTRODUCCIÓN.....	11
2.	PONIENDO LAS BASES: «¡ESPAÑA ESTÁ POR HACER!... REGIONALIZAR PARA UNIR EN VEZ DE UNIFICAR».....	12
3.	EL BIEN DE LA PARTE REDUNDA EN LA MEJORA DEL TODO: LA APUESTA DESDE ANDALUCÍA POR UN REGIONALISMO «SANO Y PATRIÓTICO»	21
4.	BÚSQUEDA Y CONSTRUCCIÓN DE UN «IDEAL» PARA ANDALUCÍA.....	38
5.	«ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y PARA LA HUMANIDAD»: EL NACIMIENTO DEL ANDALUCISMO POLÍTICO.....	62
6.	BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	68

1. Introducción

Este segundo informe abarca cronológicamente el período que transcurre entre los años finales del siglo XIX y la creación por Blas Infante Pérez del Centro Andaluz de Sevilla —el 22 de octubre de 1916— y está dedicado al denominado *Andalucismo Histórico*. Sin embargo, como es conocido, lo que llamamos *Andalucismo Histórico* supera el marco cronológico que acota este segundo informe, adentrándose también en los años finales del régimen de la Restauración y en tiempos de la Segunda República española; es por ello que se ha optado por subtitular dicho bloque bajo la denominación *Andalucismo Histórico (I)*, debiendo colegirse de ello que el bloque tercero de esta propuesta se definirá bajo el subtítulo *Andalucismo Histórico (II)*¹.

1 De hecho, esta división cronológica responde también en buena medida a la tradicional separación que se hace, en el marco del estudio del andalucismo Histórico, entre la denominada etapa cultural del mismo (Andalucismo cultural) y aquella otra, más propiamente política (Andalucismo político). Vid. ACOSTA SÁNCHEZ, José (2010): *Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía*. Córdoba: Almuzara, pp. 229-231.

2. Poniendo las bases: «¡España está por hacer!... regionalizar para unir en vez de unificar»

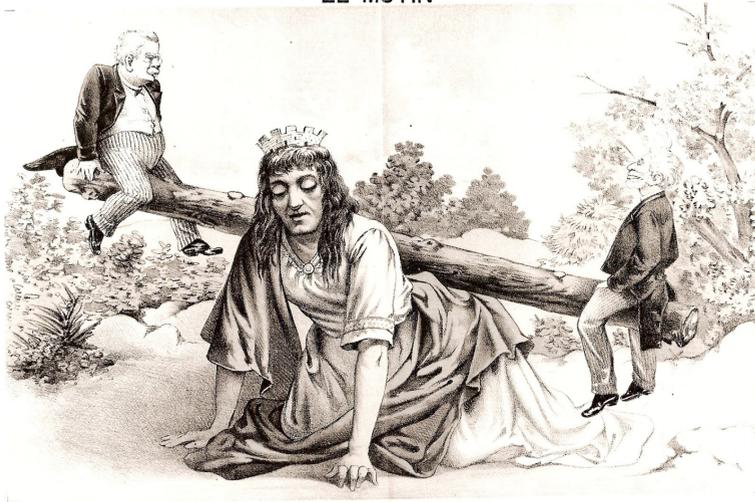
En la etapa final del siglo XIX la utopía racionalista del federalismo republicano se había diluido en muy buena medida tras las experiencias fracasadas y la sucesión de enfrentamientos y divisiones acaecidas en estos años en el seno de las diferentes facciones del republicanismo español. Frente a ello, el proyecto de construcción de la identidad nacional española —el que auspiciaba la monarquía borbónica restaurada— ofrecía a finales del siglo una imagen en la que los logros no conseguían oscurecer la importancia de los problemas y las fallas². Las opiniones vertidas en este sentido por intelectuales del momento como Lucas Mallada, Ricardo Macías Picavea, Vidal Fité, Damián Isern o José Rodríguez Martínez no hacían sino incidir en una visión problemática y doliente de España que el denominado *desastre del 98* se encargaría de agudizar³. Como es conocido, el resultado final de la guerra de Cuba, el pobre papel jugado por el Estado español en la esfera internacional materializado en la ausencia de apoyos a la causa española, la falta de equipamientos adecuados y las pésimas condiciones de vida de los soldados, el mal funcionamiento del sistema de re-

2 Vid. ÁLVAREZ JUNCO, José (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, pp. 567-607. También del mismo autor *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2016. También PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica.

3 Vid. MALLADA, Lucas (1890): *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*. Madrid: Tipográfica de Manuel Ginés Hernández; MACÍAS PICAVEA, Ricardo (1899): *El problema nacional: hechos, causas y remedios*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez; FITÉ, Vidal (1899): *Las desdichas de la patria*. Madrid: Imprenta de Enrique Rojas; ISERN, Damián (1900): *Del desastre nacional y sus causas*. Madrid: Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José (1899): *Los desastres y la regeneración de España: relatos e impresiones*. La Coruña: Establecimiento Tipográfico La Gutenberg.

clutamiento, la supuesta indiferencia de la opinión pública española ante esta realidad, etc. provocaron una grave crisis de conciencia nacional que intelectuales y publicistas del momento atribuyeron al mal funcionamiento de las instituciones del Estado y sus gobernantes. La desidia y miopía de estos últimos, la propia mezquindad de la política caciquil del momento y una supuesta incapacidad racial, constituían el esqueleto básico sobre el que se construyó un discurso, bajo el eslogan de «España como problema», que venía a separar la Nación del Estado, la «España real» de la «España oficial», y donde se hacía recaer en este último —en el Estado, esto es, en la «España oficial»— la responsabilidad de tal estado de cosas⁴. De la mano de las concepciones organicistas y raciales de la época se llegaba a definir la realidad de la nación española en el tránsito del siglo XIX al XX como enfermiza y moribunda —la «España sin pulso» de la que hablara Francisco Silvela⁵— necesitada de la movilización activa de sus hijos y de la acción profiláctica de un «cirujano» que contribuyera a extirpar los males de la patria y regenerar el Estado⁶.

EL MOTIN



Sube el uno, baja el otro, y España siempre en el potro.

Sátira sobre los males del turno político.

4 Un ejemplo señero de esta visión puede consultarse en COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1901): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: Urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

5 Vid. SILVELA, Francisco: «España sin pulso», *El Tiempo*, 16-8-1898.

6 Vid. CARPINTERO, Helio (2001): «El problema de España. Una cuestión de psicología social», en *Psicothema*, n.º 13, 2, pp. 186-192.

La ‘movilización ciudadana y regeneración del Estado y sus instituciones’ era la consigna, expresada en términos genéricos, que planteaban publicistas, intelectuales de la generación del 98 y regeneracionistas en general para solventar el estado de abulia y decadencia con el que caracterizaban la realidad española de principios del siglo xx. Para combatir todo ello se planteaba la necesidad de abordar un programa vasto y profundo de reformas, entre las que se incluían —en lo que aquí interesa resaltar— las de carácter administrativo y territorial. La reforma de la estructura administrativa del Estado y la apuesta por el «paradigma regional» como solución se convertirá en la alternativa que plantearán muchos de estos regeneracionistas:

«regionalismo, en fin, porque es la resurrección de la patria, lejos de ser su muerte; la vivificación de los miembros paralíticos, atrofiados, gangrenosos, para vivificar también el todo; el triunfo de la variedad que, por serlo, lo será también de la unidad; no de la unidad vacía e inerte, sino de la unidad que crece de abajo arriba [...] No hay naciones más fuertes, más sólidamente trabadas, más plenas que las constituidas autónomamente en sus miembros locales [...] Es indispensable esa autonomía; es necesario el regionalismo. Lo pide España entera»⁷.

Esta demanda por regionalizar administrativamente España coincidía en el tiempo con la construcción intelectual del denominado «paradigma regional», al que hacía referencia en el bloque anterior. En las décadas finales del siglo xix, y de la mano de corrientes científicas y filosóficas como el positivismo, el darwinismo o el krausismo, emergieron en el panorama científico e intelectual español diferentes propuestas dirigidas a la búsqueda de elementos propios de etnicidad e historicidad con los que codificar y definir la identidad del territorio, de la región⁸. Se trataba inicialmente de movimientos de naturaleza científico-cultural, promovidos por minorías eruditas vinculadas preferentemente a las elites locales y clases medias de los territorios en cuestión, que perseguían, entre otras cuestiones,

7 Vid. MACÍAS PICAVEA, Ricardo (1899): *El problema nacional...*, op. cit., pp. 461-462 y 464.

8 Como ha señalado Eric Storm, este proceso de creación de identidades regionales no fue un hecho aislado y propio de España, ya que el mismo se desarrolló «casi sincrónicamente y de una manera muy similar en toda Europa [...] No sorprende que últimamente los historiadores empiecen a reconocer que la creación de identidades sub-estatales fue parte de un proceso transnacional». Vid. STORM, Eric (2011): «La cultura regionalista en España, Francia y Alemania: una perspectiva comparada (1890-1937)», en *Ayer*, n.º 82, p. 165.

dotar a las expresiones culturales de valor y autenticidad a través del estudio y recreación —invención, se podría decir también— del alma, la esencia, la psicología y los caracteres propios que permitiera la conexión de aquéllas con su pasado y entorno natural⁹.

La emergencia de esta nueva cultura regionalista en la España finisecular se planteó en la inmensa mayoría de las ocasiones como fórmula para la regeneración y reforzamiento de la identidad española: el respeto de la diversidad de las identidades regionales como vehículo para reforzar identidad de España por la vía del enraizamiento de esta última en el territorio¹⁰. Es precisamente esta apuesta por la complementariedad, por la defensa de la unidad dentro de la diversidad lo que permite entender la construcción de las identidades regionales en la España del tránsito del siglo XIX al XX no necesariamente como un fenómeno enfrentado a la construcción de la nación española, sino también como parte constitutiva de éste¹¹. Por esto mismo, el fenómeno de emergencia de los regionalismos en la España finisecular no necesariamente tiene por qué ser interpretado como una especie de «anomalía» reactiva, derivada de los problemas y debilidades que se constataban en el proceso de construcción de la nación española (gráfico 1). No olvidemos, además, que para una parte significativa de los intelectuales regeneracionistas la defensa del «paradigma regional» constituía la vía más adecuada para transitar por la senda del cambio y la modernización. La promoción de los rasgos específicos y la sensibilidad a la pluralidad de culturas y tradiciones que caracteriza el fenómeno regionalista no debe entenderse necesariamente en clave de reacción tradicionalista, como rechazo o negación de la ciencia o razón moderna, sino más bien como un intento consciente de construir una nueva racionalidad —alejada de los modelos mecanicistas de la razón ilustrada, y más sensible a la emoción y la diversidad— sobre

9 Vid. NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (2001): «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», en *European History Quarterly*, n.º 31/4, pp. 483-518; también puede verse STORM, Eric (2011): «La cultura regionalista en España...», *op. cit.*

10 Un ejemplo señero de esto puede verse en los postulados que se mantienen al respecto en GANIVET, Ángel (1897): *Idearium español*. Granada: Viuda e hijos de Paulino V. y Sabatel.

11 Para autores como Ferrán Archilés, la construcción de la identidad nacional española durante el periodo de la Restauración no puede entenderse sin atender a las aportaciones que en este sentido ofrecen los discursos y movimientos regionalistas. Vid. ARCHILÉS, Ferrán (2006): «Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», en *Ayer*, n.º 64, pp. 121-147.

la que construir y poner en valor la libertad de los individuos y su autorrealización dentro de la comunidad¹². Será precisamente esto lo que permite explicar que el discurso regionalista en la España de estos momentos se haga compatible con planteamientos ideológicos diversos y diferentes —no necesariamente vinculados al tradicionalismo— y su mensaje cultural e identitario sea defendido y difundido por actores sociales, políticos e institucionales igualmente diversos y diferentes¹³.

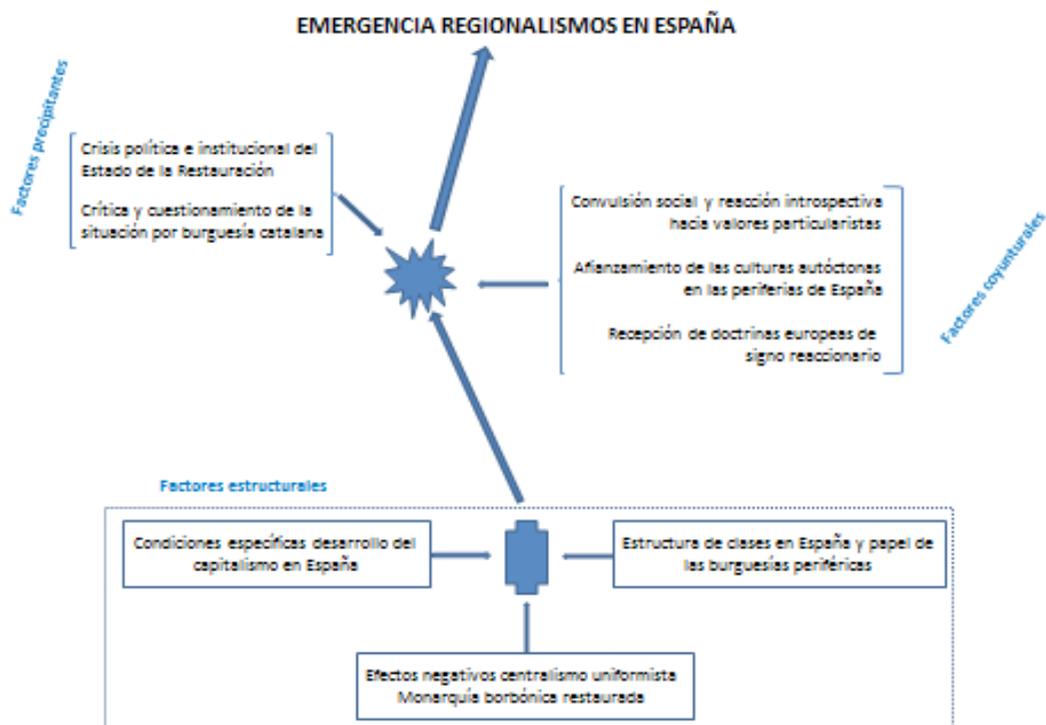
Sin embargo, en la España de estos momentos esta emergencia de la región en el ámbito discursivo, simbólico e identitario no hallaba refrendo proporcional en el plano de la organización política e institucional del territorio. Es cierto que en las décadas finales del siglo XIX aparecieron propuestas de división territorial que planteaban un nuevo entramado administrativo del Estado basado en la centralidad de la región. Tales fueron los casos de la denominada *Reforma Moret* (6 de enero de 1884) en la que se proyectaba distribuir la jurisdicción administrativa y el gobierno político de España en un total de quince regiones, el Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Local presentado por Francisco Romero Robledo (25 de diciembre de 1884) en el que se contenía el título «De Administración y gobierno regional» o la conocida propuesta Silvela-Sánchez de Toca (1891) en la que el conjunto del territorio nacional se dividía en trece demarcaciones regionales. Como es conocido ninguna llegó a tener vigencia, aun cuando no suponían, de hecho, merma alguna en la concepción centralista del Estado español, toda vez que en las mismas primaba preferentemente el enfoque administrativo sobre los planteamientos propiamente políticos¹⁴.

12 Vid. MAIZ, Ramón (2014): «Cultura e identidad en los debates del multiculturalismo y el nacionalismo», en CRUZ ARTACHO, Salvador y VALENCIA SAIZ, Ángel (coords): *Identidad política y cultural en el siglo XXI. Nuevos discursos para Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 19-41.

13 Vid. NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (2006): «La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)», en *Ayer*, n.º 64, pp. 11-17.

14 Sobre esto puede consultarse LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1998): «Regionalismo, regeneracionismo y organización territorial del Estado: los planteamientos de J. Sánchez de Toca», en *Estudios Regionales*, n.º 51, pp. 229-254.

Gráfico 1. Esquema clásico de la interpretación de la emergencia del regionalismo en España



Será precisamente esta paradoja entre la relevancia discursiva y simbólica de la región como vehículo para con construcción de la identidad, la regeneración y modernización de la nación y la inconsistencia e irrelevancia que presentan los proyectos para su materialización político-administrativa lo que va a explicar en muy buena medida el devenir que seguirá del fenómeno de los regionalismos en España y la concreción de sus tensiones y conflictos con el Estado central. En el primer documento de esta colección¹⁵ se hizo referencia a las implicaciones que se derivaban del proyecto de centralización político-administrativa que conllevaba la restauración de la monarquía borbónica española tras el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874. A ello unámonos ahora el hecho de que este proyecto de centralización político-administrativa generaba tensiones terri-

15 CRUZ ARTACHO, Salvador (2016): *Andalucía en la utopía federal de España 1868-1898*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

toriales también por la falta de correspondencia geográfica entre poder económico y poder político. El desigual desarrollo industrial que aconteció en el Estado español en la segunda mitad del siglo XIX y las diferencias socioeconómicas que se derivaron de ello propiciaron un panorama desequilibrado, donde las zonas más desarrolladas del Estado no coincidían territorialmente hablando con los centros de decisión política, que se sumó igualmente a la escena del debate sobre el problema nacional de fin de siglo.

El proceso de modernización social y económica que tiene lugar en España en las décadas finales del siglo XIX y principios del siglo XX, unido al desarrollo del proceso de urbanización, de las clases medias y la emancipación del proletariado industrial y del campesinado, terminó erosionando en muchos lugares las estructuras y los lazos tradicionales de convivencia de comunidades en las que se sustanciaban igualmente fenómenos crecientes de movilización ciudadana y de demandas de cambio social y democratización política¹⁶. En muchos casos, los viejos mecanismos de dominación y las identidades tradicionales se vieron afectadas por todo ello. La necesidad de articular una nueva conciencia colectiva se hizo presente, tanto en aquellos sectores o grupos tradicionales que se resistían a la pérdida de hegemonía que se derivaba de las embestidas de la modernidad, cuanto en aquellos otros que perseguían liderar los nuevos tiempos.

En este contexto de tensiones provocadas por el desarrollo de la economía de mercado y los fenómenos asociados al cambio social, la modernización urbana y la creciente movilización política, los movimientos culturales que desde décadas atrás habían perseguido la codificación de las identidades regionales a través de la recopilación y ordenación de la denominada cultura popular se dotaron por lo general de un contenido político que les llevó, según los casos, a construir y afirmar una identidad propia y diferenciada. No olvidemos, en este sentido, que el conjunto de símbolos, prácticas, vestigios, mitos y narrativas compartidas —que construyeron el sustrato cultural de estos movimientos de regionalistas— fueron

16 Este complejo proceso de cambio y transformación de los modelos de consenso y convivencia se constató igualmente en otras áreas del entorno europeo por estas mismas fechas. Sobre ello puede consultarse HOBBSAWM, Eric (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica (especialmente pp. 119-120); CONFINO, A. (1997): *The Nation as a Local Metaphor: Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*. Chapel Hill; FINCARDI, Marco (2008): *Campagne Emiliane in Transizione*. Boplogna: Clueb (especialmente pp. 13-47).

modificación del status quo y/o ruptura asentadas en la autoafirmación del principio de soberanía nacional.

En estos casos el tándem etnicidad-historicidad constituyó por término general la base sobre la que se imaginó y reescribió un pasado que legitimaba los mitos fundacionales, demostraba la veracidad de sus hechos diferenciales y justificaba las reivindicaciones y luchas del presente. Del llamado «doble patriotismo»¹⁸ se pasó en casos a la afirmación de la identidad nacional propia y específica dentro del Estado. «España —se afirmará en estos casos— no es una nación, sino un Estado formado por varias naciones». Como se comprenderá esto constituía un salto cualitativo que tenía implicaciones no sólo en el plano identitario y cultural, sino también en el político e institucional¹⁹.

Para todo ello se contó, a su vez, con la ayuda que prestaron ciertas influencias externas vinculadas al nuevo contexto internacional, donde se había gestado ya un clima en el que las soluciones federales, internacionalistas y republicanas de antaño habían sido sustituidas por propuestas decididamente nacionalistas desplazadas en mayor o menor medida hacia el espectro ideológico de las derechas políticas del momento²⁰.

18 Sobre esta cuestión véase FRADERA, Josep. M. (1999): «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», en *Ayer*, n.º 35, pp. 87-100.

19 «Del somos y fuimos siempre distintos y por distintos tenemos derechos políticos específicos, piedra angular de las culturas políticas regionalistas, se radicaliza en la consecuencia de la premisa para afirmar: por distintos somos soberanos y tenemos derecho a la autodeterminación. Es decir, derecho a decidir como comunidad qué tipo de relación, o de no relación, mantenemos con el Estado español y cómo organizamos nuestra comunidad». Vid. BERAMENDI, Justo (2015): «Identidades/culturas políticas de regionalismos y nacionalismos subestatales (1875-1936)», en FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, vol. III. *La Restauración y la República, 1874-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia, p. 394.

20 «Se ha argüido con razón que la etapa que transcurre entre los años ochenta del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial constituye el primer momento de eclosión de sentimientos nacionales que fundamentaron en no pocas ocasiones su justificación en razones y criterios de naturaleza étnico-lingüística e histórica. A ello se le sumará al finalizar la Gran Guerra, la entrada en escena del denominado Principio de las Nacionalidades, con el consiguiente acicate que todo ello supuso para las movilizaciones nacionalistas y la reclamación del principio de autodeterminación de los pueblos, dentro y fuera de las fronteras de los Estados-Nación constituidos». Vid. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y CRUZ ARTACHO, Salvador (2015): «Del regionalismo al nacionalismo por 'la fuerza bruta de las guerras'. El impacto de la Primera Guerra Mundial en el pensamiento de Blas Infante», *Historia y Política*, n.º 33, p. 78.

3. El bien de la parte redundante en la mejora del todo: la apuesta desde Andalucía por un regionalismo «sano y patriótico»

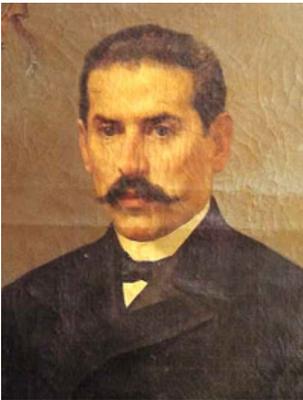
En Andalucía esta efervescencia regionalista en los años finales del siglo XIX tiene un primer hito fundacional destacado: la constitución en 1887 del *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla* con la explícita misión de «recorrer el territorio de Andalucía y comarcas vecinas para estudiar y dar a conocer sus monumentos y antigüedades, sus tradiciones, creencias y mitos; sus costumbres, ceremonias y fiestas; su flora, su fauna y su gea»²¹. Unos años antes, en 1870, se había fundado, también en la ciudad de Sevilla, la *Sociedad Arqueológica* con la misión de velar por la conservación de los monumentos históricos, constituyendo la misma un antecedente claro que lo que iban a ser las actividades excursionistas del Ateneo sevillano. Ambas instituciones recogían y expresaban, a su vez, los múltiples elementos de continuidad que podían rastrearse entre la apuesta que se hacía en los años de tránsito del siglo XIX al XX por estas nuevas narrativas sobre la región andaluza y los aportes que habían realizado, años atrás, antropólogos y folkloristas en su búsqueda de las señas de la identidad andaluza²². Las influencias krausistas y positivistas presentes en estos últimos, así como la preocupación por el análisis y difusión de las manifestaciones culturales/populares de la región son plenamente visibles en el grupo de intelectuales que alumbró unas iniciativas que porfiaban por definir lo que algunos han denominado como el renacimiento cultural de Andalucía. Personajes como Manuel Sales y Ferré, fundador del Ateneo sevillano y fiel seguidor de los pos-

21 Sobre la historia del Ateneo de Sevilla en esta etapa vid. DE PABLO ROMERO Y DE LA CÁMARA, María (2007): *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931)*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

22 Vid. Apartado I.3 del texto referido al Bloque I («Intelectuales y folkloristas de fin de siglo en el “descubrimiento” de la etnicidad y la formulación de la identidad andaluza»).

tulados krausistas de Julián Sanz del Río, lo atestiguan sin lugar a dudas. Lo mismo lo hacen los miembros de la tertulia que se reunía por aquellos años en el café suizo de Sevilla alrededor de la figura de Federico Castro, ferviente krausista, entre los que se encuentra el propio Manuel Sales y Ferré cuando llega a Sevilla a desempeñar la labor de profesor de Historia en las aulas de la Universidad; o las relaciones y contactos que son igualmente visibles entre este grupo de intelectuales y artistas y el entorno de Antonio Machado Álvarez y los colaboradores de la revista *El Folk-lore Andaluz*.

Como es bien conocido se trataba de un grupo no muy amplio de escritores, intelectuales y artistas, vinculados en muy buena medida a las generaciones de 1898 y 1914, que provenían de las clases medias y altas de la burguesía sevillana y su entorno, y que tenían claras vinculaciones y/o relaciones, según los casos, con los grandes intereses agrarios del territorio y con las instituciones y organizaciones políticas que sostenían la Monarquía Alfonsina. Esto nos ayuda a entender que sus inquietudes intelectuales y preocupaciones regionalistas se inserten desde el principio en las coordenadas del debate regeneracionista. La crisis institucional que había provocado el desastre del 98 y el descrédito político que le siguió, unido a los efectos que estaba provocando la crisis social y económica de fines del siglo XIX, llevó a la toma de conciencia en determinados sectores de la sociedad española, y andaluza, del momento de la necesidad de afrontar una reforma del Estado, que entendían urgente y necesaria, para la regeneración de la Nación y el buen funcionamiento de sus instituciones. En este grupo de intelectuales la llamada a la reforma y regeneración del Estado confluyó con sus postulados positivistas y krausistas. El resultado final fue la apuesta clara por el «regionalismo regeneracionista», esto es, la apuesta por reflotar y fortalecer la identidad nacional española y regenerar el Estado y sus instituciones por la vía del cuidado, difusión e implementación de políticas regionalmente diferenciadas. Como mantenía Felipe Cortines y Murube a principios del siglo XX, cada región tenía «costumbres especiales, historia, lengua, leyes e instituciones distintivas; una fisonomía propia que las separaba de las demás y que no podía desvirtuarse arbitrariamente porque era obra de la Naturaleza, pero esta variedad irreductible y estos elementos diferenciados convergían armónicamente en la unidad verdadera de España, la unidad orgánica y viva de todos los elementos nacionales, en la unidad y supremacía de la Nación»²³.



Manuel Sales y Ferré.

23 Vid. ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista Bética de Sevilla y el regionalismo

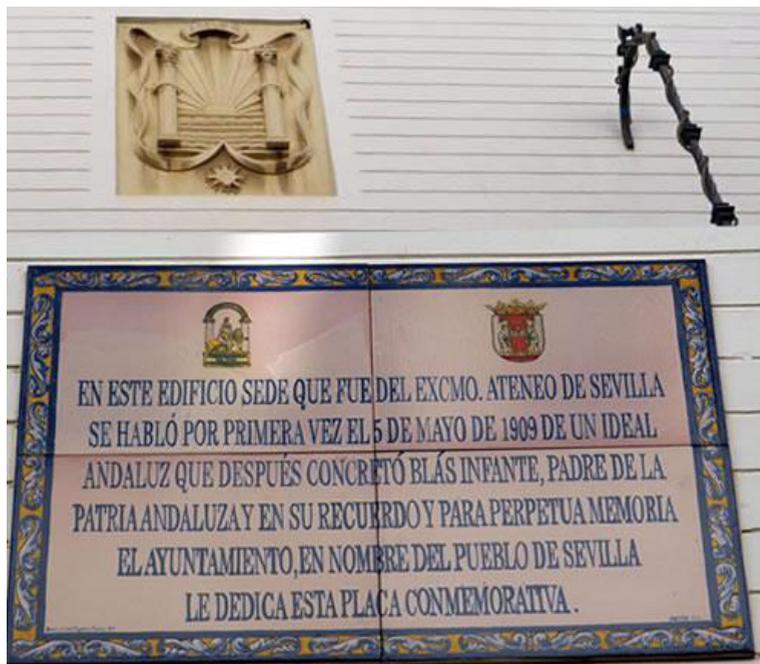
En este contexto discursivo hay que ubicar buena parte de las demandas de regeneración y escritos sobre regionalismo que verterá este grupo de intelectuales en los años que transcurren entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX (tabla I). Así, en la inauguración del curso 1887-1888 en el Ateneo de Sevilla, Manuel Sales y Ferré, al hablar de las causas de «nuestra decadencia moral», reclamaba la «legítima» autonomía de regiones y municipios como vía para la reconstrucción armónica de la sociedad; años más tarde, en 1896, lo hará Enrique de la Peña al pronunciar en el mismo lugar una conferencia sobre el regionalismo en Andalucía donde se hacían alusiones a la conexión del mismo con la tradición del ideario federal y a los problemas coloniales de España.

Pero será ya en los inicios del siglo XX cuando el debate regionalista adquiera en Andalucía un cierto grado de relevancia. Como tendremos ocasión de ver, en muchos casos la formulación y defensa que se hará del regionalismo respondió y se convirtió de hecho en una especie de argumento con el que oponerse a la aparición en el debate público de supuestas o hipotéticas orientaciones de signo soberanista y/o separatista. No olvidemos, en este sentido, que una parte significativa de este grupo de intelectuales y artistas tenía conexiones más o menos fluidas con las élites del régimen político, y con los sectores de una oligarquía andaluza que por estos años ya había emprendido una marcha que la comprometía directamente con la refundación nacional del Estado español en clave conservadora, y según los casos antidemocrática, en la que se promovía una supuesta identificación de la etnicidad andaluza con lo genéricamente español. En consecuencia, regionalismo andaluz, sí; pero sano, patriótico e inquebrantablemente unido a la Patria. En opinión de algunos autores²⁴, estas posiciones de partida terminaron no sólo dificultando la emergencia de un sentimiento de pertenencia andaluz diferenciado del propiamente español sino que bloquearon también en muy buena medida la posibilidad de desarrollo en estos mismos años de un regionalismo centrado en

andaluz», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coords.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 27-28.

24 Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000): *Historia Contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*. Granada: Junta de Andalucía, Caja General de Ahorros de Granada [«Identidad cultural y Andalucismo Histórico», pp. 297-335].

Placa conmemorativa a la labor del Ateneo de Sevilla.



la defensa del hecho diferencial²⁵. En no pocas ocasiones se apostaba por la defensa del hecho regional —formulado más en términos sentimentales que políticos— como reacción a una percepción previa de agravio comparado respecto a lo que estaba sucediendo en otros territorios del Estado —fundamentalmente en Cataluña—; en otros casos el carácter instrumental del discurso regionalista de este grupo de intelectuales quedaba explicitado por los lazos que se visualizaban entre aquél y determinados proyectos de reforma y modernización urbana, tal y como aconteció en la ciudad de Sevilla entre los años 1907-1909, cuando el eco de la doctrina regionalista de autores como Mario Méndez Bejarano se vinculó de manera muy estrecha a propuestas de cambio y regeneración de la ciudad de Sevilla al calor de las expectativas que había generado en determinados sectores de la sociedad sevillana el proyecto maurista de reforma de la administración local²⁶.

25 Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1987): «En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del Andalucismo histórico», *REIS*, n.º 40, pp. 79-80.

26 Vid. ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista Bética de Sevilla...», *op. cit.*, pp. 28-29.

Ahora bien, aun cuando es cierto que de este impulso regionalista no promocionó un regionalismo andaluz de carácter político asentado en la defensa del hecho diferencial, tal y como estaba aconteciendo en otros territorios del Estado, no es menos cierto que al calor del debate regionalista emergieron igualmente algunas elaboraciones del mismo en las que la alternativa de regeneración por la que se apostaba implicaba la reclamación, con mayor o menor grado de intensidad, de ciertas medidas de cambio en la esfera de la acción política y la organización territorial de la administración y, en cierta medida también, del poder del Estado. En muchos casos estas demandas de cambio político y regeneración vinculadas al debate regionalista se vincularon en Andalucía a factores y estímulos externos. La influencia y/o emulación de lo que estaba aconteciendo en Cataluña en este sentido desde la fundación de la Lliga Regionalista en 1901 o la discusión del proyecto de Mancomunidades de 1912 durante el gobierno Canalejas constituyen, sin lugar a dudas, claros ejemplos de todo ello.

Así, en los agitados años 1907-1909, y en el contexto de efervescencia de la movilización catalanista²⁷, del debate suscitado en torno al proyecto de reforma de la administración local que propone Antonio Maura o de los actos de conmemoración y celebración del Primer Centenario del inicio de la Guerra de la Independencia, se formulan desde Andalucía —más precisamente desde el entorno intelectual sevillano al que nos estamos refiriendo— dos discursos sobre la región que tendrán un calado y un alcance desigual. El primero de ellos corresponderá a Felipe Cortines y Murube, quién en febrero de 1907 impartirá una conferencia en el Ateneo de Madrid con el título *Patria y Región*, repetida unos meses después, en enero de 1908, en el Ateneo de Sevilla. En ella el autor de la misma articula y elabora una propuesta compleja en la que combina y mezcla el discurso nacionalista de orientación liberal con un regionalismo cultural próximo a la tradición krausista, pero donde sobresalen elementos esencialistas²⁸. En lo que aquí interesa resaltar, Felipe Cortines y Murube consideraba las regiones como entes naturales, «de-

27 Son los años de aparición de *Solidaridad Catalana*; también cuando aparece la publicación emblemática de estos «La nacionalidad catalana» (1906), de Prat de la Riba. Sobre este proceso de efervescencia catalanista vid. CAMPS I ARBOIX, Joaquim de (1970): *Història de la Solidaritat Catalana*. Barcelona: Destino; RÍQUER, Borja de (1977): *Lliga Regionalista: La burgesia catalana i el nacionalisme, 1898-1904*. Barcelona: Edicions 62; IZQUIERDO BALLESTER, Santiago (2008): «Significació política de Solidaritat Catalana», en *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, n.º XIX, pp. 43-69.

28 Vid. ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista Bética de Sevilla...», *op. cit.*, p. 27.



Revista *Bética*, n.º 31 (15 de abril de 1915).

terminados por elementos objetivos e impersonales, el territorio y sus accidentes, la raza, la lengua, la historia, el carácter, las costumbres, el modo de ser», que tienen personalidad jurídica real. Es precisamente el argumento de la personalidad jurídica de la región lo que le sirve al autor —siguiendo en esto la línea regeneracionista ya marcada por Gumersindo de Azcárate— para justificar y sancionar el principio de la variedad dentro de la unidad. Para Felipe Cortines y Murube la puesta en valor de la personalidad de las regiones y su reconocimiento jurídico constituía la premisa de partida para reclamar la solidaridad de aquellas (las regiones) en la promoción de la regeneración y prosperidad de la Nación. Para ello era necesario combatir los males de la centralización política, administrativa, económica y fiscal. Siguiendo la estela del discurso regeneracionista del momento, para este autor el problema no estaba en la Nación y en sus partes orgánicas —familia, municipio, comarca y región—, sino en el Estado: el caciquismo y los «errores de nuestros gobernantes cuyo funesto resultado ha sido la decadencia absoluta de España, aunque por fortuna no llegaron a agotar por entero la vitalidad de la raza, destinada proverbialmente a un glorioso resurgimiento»²⁹.

En la misma línea crítica habría que situar los actos de conmemoración del Centenario del inicio de la Guerra de Independencia, celebrados en Sevilla entre abril y mayo de 1908 bajo el slogan de «España en Sevilla» donde se combinó, en lo que aquí interesa apuntar, la denuncia de los efectos del desastre colonial del 98 con el enaltecimiento de la unidad de la Nación. En el contexto de esta celebración se hizo plenamente visible un discurso de raigambre historicista en el que se presentaba y alababa un pasado histórico fecundo y glorioso marcado por un claro protagonismo andaluz que se contraponía a la realidad sombría del presente. «Andalucía decide sin excepción todas las grandes crisis de la historia —afirmará Mario Méndez Bejarano—, así en el orden político como en la esfera luminosa del pensamiento». Reclamar el enaltecimiento de España era tanto como reclamar la exaltación de Andalucía, porque «en ella palpita, inmanente y grandiosa, el alma auténtica de España»³⁰. Con afirmaciones como ésta Mario Méndez Bejarano construía otro discurso regionalista —el segundo de los dos a los que me refería más

29 Vid. CORTINES Y MURUBE, Felipe (1915): «Patria y Región» I y II, en *Bética*, n.º 29 y 30, 15 y 30 de marzo de 1915. También puede verse al respecto, DE PABLO ROMERO DE LA CÁMARA, María (2007): *Historia del Ateneo de Sevilla...*, op. cit., pp. 143-144 y 157.

30 MÉNDEZ BEJARANO, Mario (2004): *Discurso pronunciado por Mario Méndez Bejarano en los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla de 1909*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.

arriba— en el que la exaltación de la personalidad e idiosincrasia de Andalucía servía de base para construir un regionalismo andaluz poco preciso —y muy tamizado por la realidad y la problemática sevillana del momento— en el que se producía una clara identificación entre lo andaluz y lo español: «Andalucía es la España por excelencia, todo lo andaluz se convierte en nacional y todo lo nacional es andaluz»³¹.

Con este bagaje se cerraba la primera década del siglo xx, marcada por la tibia emergencia en Andalucía de un cierto discurso regionalista, inquebrantablemente asociado a la regeneración de la Nación, que se concebía de hecho como vía complementaria para la (re) construcción de la identidad nacional española. El inicio de la década siguiente traerá, entre otras muchas cosas, la intensificación e insistencia en algunas de estas líneas argumentales y la aparición de otras, más o menos nuevas. Como en la década anterior, los impulsos y estímulos a este debate regionalista vinieron inicialmente desde exterior. En este sentido, el relanzamiento del debate sobre la organización territorial del Estado que se derivaba del proyecto de Mancomunidades provinciales planteado en 1912 durante el gobierno de Canalejas, y aprobado finalmente en diciembre de 1913³², generó la coyuntura propicia para el reverdecimiento del debate sobre el regionalismo en Andalucía y su papel en España³³.

31 Sobre la figura de Mario Méndez Bejarano, considerado por algunos como el punto de arranque de la etapa del denominado «andalucismo culturalista», véase AGUDELO HERRERO, Joaquín (2010): «Mario Méndez Bejarano y los orígenes del andalucismo», en RUIZ-VERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 277-288; AGUDELO HERRERO, J. y JIMÉNEZ AGUILAR, M. D. (1993): «El regionalismo andaluz en la obra de Mario Méndez Bejarano», *Actas del V Congreso sobre el Andalicismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 283-295; RELIMPIO FERRER, E. M. (1989): «El regionalismo regeneracionista en Andalucía: Mario Méndez Bejarano (1857-1931)», en *Actas del IV Congreso de Profesores Investigadores*. Córdoba: Hespérides, pp. 205-210; también LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988): *Regionalismo y autonomía en...*, *op. cit.*

32 Sobre la cuestión del debate y aprobación del proyecto de Mancomunidades provinciales y su posterior aplicación, así como sobre las consecuencias que se derivaron del mismo, véase MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián; ARGULLOL, Enrique (1973): «Primera parte: aproximación histórica», en MARTÍN RETORTILLO, Sebastián *et al.*: *Descentralización administrativa y organización política*, tomo I. Madrid: Alfaguara; TUSELL GÓMEZ, Javier (1973): *La reforma de la Administración local en España (1900-1936)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos. También puede consultarse CULÍ VERDAGUER, Federico (1915): *Las Mancomunidades Provinciales*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.

33 Vid. BRAOJOS GARRIDO, Alfonso (1987): «La Ley de Mancomunidades y el regionalismo andaluz. La propuesta de 'El Liberal' de Sevilla y su sondeo de opinión (1912)», en *Actas del II Congreso del Andalicismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 737-757.

Tabla 1. Actos, conferencias y escritos significativos en relación al debate sobre regionalismo y Andalucía, 1887-1916

Fecha	Autor	Título	Acto/Publicación
16-10-1887	Manuel Sales y Ferré	«Civilización europea, consideraciones acerca de su pasado, su presente y su porvenir»	Ateneo de Sevilla
Noviembre 1896	Enrique de la Peña	«El regionalismo en Andalucía»	Ateneo de Sevilla
Febrero 1907	Felipe Cortines y Murube	«Patria y Región»	Ateneo de Madrid
Marzo 1907	Mario Méndez Bejarano	«Idiosincracia andaluza»	Centro Bético de Madrid
Enero 1908	Felipe Cortines y Murube	«Patria y Región»	Ateneo de Sevilla
Abril/mayo 1908		«España en Sevilla»	Actos de conmemoración del Primer Centenario del inicio de la Guerra de Independencia (1808)
1909	Mario Méndez Bejarano	Discurso pronunciado en Juegos Florales	Ateneo de Sevilla
Mayo 1913	Francisco Cambó	Discurso pronunciado en Juegos Florales	Ateneo de Sevilla
1913	José Andrés Vázquez Pérez	«El Andalucismo»	<i>El Figaro</i>
5-12-1913	Miguel Sánchez-Dalp	«Vida cultural» (Conferencia de apertura del curso 1913-1914 en el Ateneo de Sevilla)	Rev. <i>Bética</i> (n.º 2)
20-2-1914	Salvador G. Rodríguez de Aumente	«Don Francisco Cambó» y «La ciudad y el campo: Alma Bética»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 7)
Enero 1914	Manuel Rabadán	Conferencia sobre Mancomunidad Bética	Ateneo Sevilla?
Mayo 1914	Niceto Alcalá Zamora	Discurso pronunciado en los Juegos Florales	Ateneo de Sevilla
20-5-1914	Juan Carretero y Luca de Tena	«El regionalismo andaluz»	Rev. <i>La Exposición</i>
5-6-1914	Rafael Castejón	«Museo Andaluz»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 14)
5-6-1914	Ignacio de Casso	«El ideal de la Mancomunidad andaluza y su realización práctica»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 14)
15-9-1914	Juan Carretero y Luca de Tena	«El regionalismo»	Rev. <i>La Exposición</i>
Septiembre/octubre 1914	Isidro de las Cajigas	«Apuntaciones para un estudio del regionalismo andaluz»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 16-17-18)
20-9-1914	Blas Infante Pérez	«Patria y patriotismo»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 16)
15-10-1914	Juan Carretero y Luca de Tena	«El regionalismo»	Rev. <i>La Exposición</i>
31-12-1914	Blas Infante Pérez	«Andalucía 1914: Crónica abreviada del movimiento regionalista»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 23-24)
Marzo/abril 1915	Felipe Cortines y Murube	«Patria y Región»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 29/30-31)
30-10-1915	José Gastalver Gimeno	«El ejemplo político de Cataluña»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 43-44)
Diciembre 1916	Francisco de las Barras y Aragón	«Andalucía como región natural»	Ateneo de Sevilla
15-2-1916	Ramón de Manjarrés	«La lengua española»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 51-52)
Junio 1916	Manuel Rojas Marcos	«Regionalismo I. Una tarde en el Congreso»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 59-60)
Julio 1916	Manuel Rojas Marcos	«Regionalismo II. La nación catalana»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 61-62)
Agosto 1916	Manuel Rojas Marcos	«Regionalismo III. El centralismo»	Rev. <i>Bética</i> (n.º 63-64)

Fuente: elaboración propia.

Como en años atrás este debate, promovido básicamente desde círculos intelectuales y con un fuerte componente cultural, tuvo sus propios vehículos de difusión. En este caso los más destacados fueron, de una parte y de nuevo, el Ateneo de Sevilla y, de otra, la revista *Bética*, aparecida en noviembre de 1913 y ligada al Ateneo sevillano, que se convertirá en estos años en firme defensora de la definición y emergencia un regionalismo andaluz³⁴.

Como es conocido, la discusión parlamentaria que acompaña al proyecto de Ley de Mancomunidades y a su aprobación definitiva por Real Decreto en diciembre de 1913 durante el gobierno del conservador Eduardo Dato genera un espacio de debate público, impulsado en muy buena medida por las reivindicaciones catalanistas, que coloca en el centro de la discusión la organización político-administrativa del Estado. La demanda catalana de aglutinar las cuatro diputaciones provinciales en un único ente regional tendrá eco en Andalucía. En septiembre de 1912, desde las páginas del periódico sevillano *El Liberal* se lanzaba la pregunta «¿Qué piensa Andalucía del proyecto [de Mancomunidad] y cuál es la actitud de los hombres que dirigen la opinión?». El objetivo explícito que se buscaba no era otro que la movilización de los lectores en relación a un debate parlamentario que afectaba a la organización del Estado y en el que, entendían, Andalucía debía posicionarse³⁵; junto a éste objetivo había otro, quizás menos explícito en estos momentos, dirigido a aprovechar el contexto que ofrecía este debate político-territorial para intentar sacudir la apatía existente en aras a reflotar con aires renovados la discusión y demanda de narrativas regionalistas propias, definidas sobre la base del argumentario ya disponible de raigambre regeneracionista, al que se ha hecho referencia anteriormente. La propuesta de celebración de una Asamblea regional con representantes de las ocho provincias andaluzas fue la concreción práctica. El escaso eco público y político con el que contó finalmente la propuesta, y la no celebración de asamblea alguna, fue el resultado³⁶.

34 Sobre la revista *Bética*, véase CORTINES TORRES, J. (1971): *Índice bibliográfico de "Bética. Revista Ilustrada" (Sevilla 1913-1917)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla; también HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coords.) (2013): *Bética y el regionalismo andaluz...*, *op. cit.*

35 «Andalucía debe decidir —se exponía en las páginas de *El Liberal*— cuál es su pensamiento y a qué aspira. Como Cataluña debe condensar su espíritu en un esfuerzo homogéneo y coherente, que le haga definir su personalidad regional [...] Es menester que demuestre que posee un alto y vibrador espíritu regional». Recogido en ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista *Bética* de Sevilla...», *op. cit.*, p. 31.

36 De la misma solo se hicieron eco siete periódicos (la mayoría radicados en las pro-



Crónica del discurso de Francisco Cambó en ABC (11-5-1913) (Juegos Florales de Sevilla, 1913).

Mientras tanto, la cuestión de las Mancomunidades adquiría tonos relevantes en el debate político y parlamentario español, lo que acabó por obligar a todos a tomar postura, a posicionarse. Esto explicará en muy buena medida que en 1913, y después del fracaso del intento promovido desde *El Liberal*, la cuestión regional vuelva al espacio público sevillano, esta vez de la mano del Ateneo de Sevilla, quien nombra a Francisco Cambó como mantenedor de los Juegos Florales de ese año³⁷. En el correspondiente discurso el líder catalanista abogó por construir un eje Cataluña-Andalucía, Barcelona-Sevilla, sobre el que «forjar el espíritu de la nueva España», reclamando a Sevilla, «capital espiritual de Andalucía», la ardua tarea de «crear el alma colectiva de Andalucía» sobre la que se debía construir el movimiento regionalista andaluz.

Las palabras y las demandas de Cambó en Sevilla no cayeron en saco roto entre los miembros del Ateneo e intelectuales sevillanos asistentes a los Juegos Florales. A finales de 1913, en noviembre, se crea por iniciativa de Miguel Sánchez-Dalp y Félix Sánchez Blanco la revista *Bética*, que se presentó como una «revista ilustrada de Sevilla, con carácter regional, y dedicada principalmente a literatura, arte y vida social contemporánea»³⁸.

Durante los años de esta segunda década del siglo xx, y hasta su desaparición a principios de 1917, la revista se convierte en el foro destacado para la discusión y formulación de un regionalismo andaluz de carácter patriótico y culturalista³⁹. Su empeño por alentar desde Sevilla un renacimiento andaluz llevó a los responsables de la publicación a profesar un ideal regionalista que quedó claramente explicitado a finales de 1914:

vincias de Andalucía Occidental) y 13 de los 104 parlamentarios andaluces, de los cuales solo 3 se mostraron favorables a la iniciativa.

37 Sobre el papel que jugaron en todo esto los Juegos Florales véase VILAR VILAR, E. (2008): «Los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla», en BARRERO GONZÁLEZ, E. (dir.): *Ateneo de Sevilla. 120 años de presencia cultural*. Sevilla: Ateneo de Sevilla, pp. 297-323; también GUTIÉRREZ CAMACHO, M. E. (2008): «Andalucismo y Juegos Florales», en *Actas XIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 285-295.

38 Vid. «Palabras preliminares», *Bética*, n.º 1, 20-11-1913.

39 Vid. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988): *Regionalismo y autonomía en...*, op. cit., pp. 101-111; LLONTOP GARCÍA, P. (1999): «Bética (1913-1917), expresión de regionalismo andaluz», en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 263-275.

«Bética es regionalista, porque su principal misión es dedicar sus páginas a dar a conocer el Arte y la Literatura andaluzes; pero ese regionalismo es un regionalismo sano, patriótico, porque su fin es, al realzar las glorias regionales, ensalzar la Patria, a nuestra amada España. Y Andalucía, como una de sus hijas amantísimas y predilectas, porque la Naturaleza y la Historia le ha prodigado a manos llenas sus riquezas y sus tesoros naturales y artísticos, quiere contribuir a dar a conocer cuanto de bello y verdadero mérito encierra España, para que los españoles, lejos de pensar en europeizarse, piensen en españolizarse por completo, al conocer o recordar que es su Patria la que durante muchos siglos fue a la cabeza de la civilización del Mundo»⁴⁰.

En definitiva, nada radicalmente nuevo respecto a planteamientos anteriores. Andalucía inquebrantablemente conectada a España. La apuesta por la recuperación y ensalzamiento de las expresiones culturales propias, por un renacimiento cultural andaluz, se volvía a plantear vinculada orgánicamente con el pasado nacional y su entorno histórico-natural. De lo que se trataba en realidad era de ampliar y redefinir el patrimonio cultural nacional por la vía de la recuperación y puesta en valor de la identidad regional andaluza. No en vano, en marzo-abril de 1915 los responsables de la revista reproducían en sus páginas la conferencia impartida en 1908 por Felipe Cortines y Murube, «Patria y Región», donde se apostaba por una propuesta regionalista en Andalucía que armonizara el amor a la patria chica con el amor y la defensa de la unidad nacional⁴¹.

Un año antes, en 1914, a raíz de las declaraciones de Cambó y del contexto político que había generado la constitución de la Mancomunidad de Cataluña el 6 de abril de ese mismo año⁴², la cuestión de la organización administrativa del Estado alcanzó cierta notoriedad en determinados círculos intelectuales andaluzes. En Sevilla, el Ateneo dedicaba buena parte de los Juegos Florales de ese año a debatir sobre mancomunidad y regionalismo en Andalucía⁴³, designando a



Revista *Bética*, n.º 23-24 (diciembre de 1914).

40 Vid. «A nuestros lectores», *Bética*, n.º 23 y 24, 31-12-1914, p. 1.

41 Vid. «Patria y Región», *Bética*, n.º 29-30 y 31, pp. 1-4 y 1-3 respectivamente.

42 Vid. BASSOLS COMA, Martín (2014): *Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo: La Mancomunidad catalana (1914-1925)*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.

43 En dichos Juegos Florales dos temas cuyos títulos eran más que emblemáticos a este fin: «Mancomunidades, ¿conviene establecerlas en la región andaluza?» y «Estudios acerca del regionalismo andaluz: medios para fomentarlo».



Revista *Bética*, n.º 18 (20 de octubre de 1914).

Niceto Alcalá Zamora como mantenedor de los mismos y a quien se le encargó disertara en su discurso sobre el regionalismo andaluz⁴⁴. Unos meses antes, en enero de 1914, Manuel Rabadán había impartido en el mismo Ateneo sevillano una conferencia sobre la Mancomunidad Bética; meses más tarde, en junio de 1914, aparecían en la revista *Bética* dos colaboraciones, firmadas respectivamente por Rafael Castejón e Ignacio de Casso, donde se insistía en la oportunidad y conveniencia de reclamar la realización de un proyecto de mancomunidad para Andalucía como fórmula para el fomento de la riqueza y prosperidad material y cultural del conjunto de la región⁴⁵. Finalmente, en los meses finales de 1914 volvían a aparecer en las páginas de *Bética* colaboraciones que centraban su interés en la cuestión regional: primero aparecía en diferentes entregas un largo artículo de Isidro de las Cajigas titulado «Apuntaciones para un estudio del regionalismo andaluz», y luego lo hacían dos colaboraciones firmadas por Blas Infante Pérez, «Patria y Patriotismo» y «Andalucía 1914: Crónica abreviada del movimiento regionalista» (tabla 1).

No sólo el Ateneo de Sevilla o la revista *Bética* se hacían eco de este debate en Andalucía. También lo habían hecho algunos periodistas como José Andrés Vázquez Pérez o Ramiro J. Guarddón desde las páginas de *El Figaro* de Sevilla⁴⁶, o desde la revista *La Exposición*, fundada en 1911 también en la ciudad de Sevilla y donde encontramos posicionamientos en estos años que reclaman la constitución, en clave moderada y conservadora, de un partido regionalista andaluz que busque el bien de España⁴⁷. Así, entre mayo y octubre de 1914, Juan Carretero y Luca de Tena publicaba en esta última revista varios artículos sobre la cuestión regional y Andalucía donde proclamaba su convicción y adhesión al mismo a la par que lo contraponía a las demandas separatistas que hacían unos y a la defensa del sindicalismo de clase que mantenían otros⁴⁸.

44 Vid. ALCALÁ ZAMORA, Niceto (2003): *Discurso pronunciado por D. Niceto Alcalá Zamora en los Juegos florales de Sevilla el 12 de marzo (mayo) de 1914*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.

45 Vid. CASSO, Ignacio de: «El ideal de la mancomunidad andaluza y su realización práctica», en *Bética*, n.º 14, 5-6-1914, pp. 1-2 y CASTEJÓN, Rafael: «Museo Andaluz», *Bética*, n.º 14, 5-6-1914, pp. 7-8.

46 Vid. ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista Bética de Sevilla...», *op. cit.*, p. 32; véase también al respecto RUIZ LAGO, Manuel (selección textos) (1984): *José Andrés Vázquez, artículos*. Sevilla-Aracena: Fundación Blas Infante-Ayuntamiento de Aracena.

47 Vid. LACOMBA AVELLÁ, Juan Antonio (1988): *Regionalismo y autonomía en...*, *op. cit.*, p. 75.

48 Vid. «El regionalismo andaluz», *La Exposición*, 20-5-1914; «El regionalismo», *La Ex-*

En definitiva, a mediados de la segunda década del siglo xx y al calor del debate público sobre la Mancomunidad las opiniones y, en su caso, adhesiones a la causa regionalista en Andalucía habían crecido visiblemente. Se trataba en muy buena medida de un regionalismo de carácter «sano y patriótico». Pese a todo, las visiones y posiciones mantenidas en torno al mismo no siempre fueron coincidentes. Hubo posiciones que entendían la cuestión regional y el regionalismo como una simple fórmula folklórica que no implicaba mudanza alguna de la realidad; otras, en cambio, entendieron y defendieron el regionalismo como una alternativa real para la regeneración de las mismas regiones y del país; y por último, hubo también quienes vieron en todo ello una oportunidad para reclamar actuaciones de reforma que, de hecho, implicaban cambios de naturaleza político-institucional en la organización del Estado.

Todo acontecía en unos años marcados por la sucesión de situaciones de crisis económica, de cambios sociales e inestabilidad político-institucional. El protagonismo que adquiría la denominada «cuestión social», el alcance y dimensión de la protesta socio-laboral y la presión sindical, la desaparición de los viejos liderazgos políticos de la monarquía Alfonsina y la apertura de un proceso de luchas internas en los partidos dinásticos, la creciente movilización y presión política antidinástica de republicanos y socialistas en defensa de la democracia y en pro de la apertura política del régimen, la influencia desestabilizadora que generaba el contexto internacional marcado por la Primera Guerra Mundial, etc. terminaron socavando los pilares que sostenían el modelo liberal oligárquico decimonónico sobre el que se habían gestado y definido los marcos y reglas de juego de la convivencia. En este contexto, el regionalismo se convirtió en muchas ocasiones en el instrumento discursivo que utilizaron determinadas élites en Andalucía para adaptarse a los nuevos tiempos e involucrar, y encauzar, a públicos más numerosos, alejándolos en la medida de lo posible de las propuestas antimonárquicas y de encuadramiento de clase que comenzaban a desplegar nuevos actores políticos presentes en la escena andaluza de estos años. En este sentido, la fundación de asociaciones de carácter recreativo, la organización de juegos florales y demás actividades festivas, el desarrollo de excursiones para el conocimiento y difusión del patrimonio tangible de la localidad y/o región, la atención a los lugares históricos y paisajes naturales propios, el interés por tradi-

ciones y antigüedades, etc. se convierten de hecho en expresiones que buscan nuevas formas de sociabilidad que pretenden competir no sólo con las viejas fórmulas decimonónicas sino también con aquellas otras que se están abriendo paso también en estos años de la mano, por ejemplo, de las organizaciones sindicales y partidos de la izquierda antidinástica⁴⁹. Ramón de Manjarrés, en febrero de 1916, al reflexionar sobre el problema de las lenguas regionales hacia una profesión de regionalismo bajo el lema «*e pluribus unum*», esto es, «el que desea el despertar de las regiones por y para España, fundado en la belleza, que requiere a la par la variedad y la unidad»⁵⁰. En la misma dirección se moverán un poco después los argumentos de Manuel Rojas Marcos, quien reivindicaba los derechos y prerrogativas regionales como vía de regeneración en el marco de la defensa de la unidad nacional y contra cualquier propuesta que cuestionara, dispersara o seccionara el principio de la soberanía nacional española⁵¹. En una línea argumental muy similar se situarán también personajes de este mismo momento como José Zurita i Calafat, Francisco de las Barras de Aragón, José Gastalver Gimeno... o los ya también mencionados Felipe Cortines y Murube, Rafael Castejón, Ignacio de Casso o Isidro de las Cajigas.

No olvidemos que muchos de ellos forman parte de las elites económicas del entorno y mantienen estrechos y visibles lazos con la política oficial de la monarquía alfonsina. José Zurita y Calafat lo hará con el Partido Conservador, José Gastalver con el Partido Liberal, Felipe Cortines y Murube con grupos católicos que más tarde los encontraremos en la órbita de la Comunión Tradicionalista, Manuel Rojas Marcos con la Liga Católica, Francisco de las Barras de Aragón con el Partido Liberal, etc.⁵². En el marco de transformaciones sociales y económicas, de crisis e inestabilidad institucional

49 Vid. MORALES MUÑOZ, Manuel (2006): «Un espacio propio. Sociabilidad e identidad obrera en Andalucía», *Historia Social*, n.º 56, pp. 53-70. Con carácter general, sobre estas cuestiones véase MAZA ZORRILLA, Elena (2002): *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

50 Vid. MANJARRÉS, Ramón de: «La lengua española», *Bética*, n.º 51-52, 15-2-1916, pp. 5-6.

51 Vid. ROJAS MARCOS, Manuel: «Regionalismo I. Una tarde en el Congreso», *Bética*, n.º 59-60, 15-30 de junio de 1916, pp. 1-4; «Regionalismo II. La nación catalana», *Bética*, n.º 61-62, de 15-30 de julio de 1916, pp. 1-4; «Regionalismo III. El centralismo», *Bética*, n.º 63-64, de 15-30 de agosto de 1916, pp. 1-3.

52 Vid. HURTADO SÁNCHEZ, J.; ORTIZ VILLALBA, J. y CRUZ ARTACHO, S. (coords.) (2013): *Bética y el regionalismo...*, op. cit., pp. 15-16.

y de incremento de la movilización y participación política de estos años de lo que se trataba era de generar los mimbres para la definición y construcción de una nueva conciencia colectiva que garantizara un marco de convivencia que no subvirtiera los ejes y pilares básicos del orden social establecido. La defensa de la identidad regional propia y su contribución a la grandeza de nación constituyó la vía argumental de muchos de ellos en Andalucía. Como se ha apuntado ya, el resultado: un regionalismo andaluz que se autodefinía como «sano y patriótico». En palabras de Isidro de las Cajigas:

«[...] Existe indudablemente una región andaluza, perfectamente definida y demarcada, constituida por una agrupación étnica conocida y de caracteres tan manifiestos que hace difícil equivocarse un andaluz con cualquier español que no lo sea [...] Andalucía no quiere la independencia absoluta de una lengua, un derecho, una raza, etc. [...] Los sentimientos andaluces no se encaminan actualmente sino a la concreción en su unidad, y esta unidad la pretende Andalucía no para hacerse separatista, sino, antes al contrario, para ejercer una influencia más vigorosa y más amplia, más sentida y más sabia sobre la Patria única y querida»⁵³.

Sin embargo, como se apuntaba más arriba no siempre se siguió el mismo guión. Es cierto que éste constituyó la tónica general en el debate regionalista andaluz; pero no es menos cierto que en el desarrollo del mismo también se alzaron voces que reclamaron una modificación más o menos radical del status quo establecido. Como tendremos ocasión de comprobar en detalle en el apartado siguiente, de la mano del debate sobre la idiosincrasia e identidad propia andaluza que corrió paralelo al del regionalismo se abrieron paso opiniones que entendían que el debate regionalista no debía circunscribirse exclusivamente al ámbito de las reflexiones culturales. La observación de los graves problemas sociales y económicos que aquejaban a la realidad andaluza del momento llevó a personajes del momento como Salvador G. Rodríguez Aumente, Antonio Albendín o al propio Blas Infante Pérez a reclamar un debate regionalista en el que también tuvieran cabida propuestas de naturaleza política encaminadas a modificar no sólo la organización político-administrativa del Estado sino también el orden social existente en aras a buscar soluciones plausibles a los graves problemas que aquejaban a la sociedad andaluza. La reclamación del im-



Isidro de las Cajigas López de Tejada.

53 Vid. CAJIGAS, Isidro de las: «Apuntaciones para un estudio del regionalismo andaluz», *Bética*, n.º 16, 17 y 18, de 20 de septiembre, 5 de octubre y 20 de octubre de 1914, respectivamente.

El Impuesto Único

Órgano mensual de la Liga Española

Director: ANTONIO ALBENDEI Núm. 6.

Sección Social, 173 1.º Mayo, 1912. Precio, 12 cént.

CONTENIDO

Los Bañeros de España.
El campo que está en juego en las elecciones provinciales.
La abolición de la Renta y el impuesto único.
El problema de la tierra.
El problema de la municipalización.
El problema de la educación.
El problema de la cultura.
El problema de la economía.
El problema de la política.

No Robarás

POR BENNY GEORGBI

Traducción por D. Francisco Ayma Rubio

El mundo actual de nosotros mismos se
puede ver en un instante en Santa Vía, en un
punto de la historia que se llama el campo
que está en juego en las elecciones provinciales.
El problema de la tierra y el problema de la
municipalización y el problema de la educación
y el problema de la cultura y el problema de la
economía y el problema de la política.

puesto único sobre la tierra desnuda y los agentes naturales como vía para la solución de los problemas de Andalucía, la celebración en Ronda del I Congreso Georgista Internacional, durante los días 26-28 de mayo de 1913, donde se pedirá la abolición progresiva de la propiedad privada de la tierra, la aplicación del impuesto único sobre la misma y la municipalización de los servicios comunes o las reflexiones que introducirá Blas Infante en torno a la cuestión jornalera y el problema de la tierra y sus secuelas en Andalucía entrarán en la escena general de un debate territorial y/o regional sobre Andalucía que daba de esta forma, y en boca de quienes defendían estas posiciones, un salto cualitativo. No se trataba ya de reclamar y defender la identidad regional andaluza, definida en términos preferentemente culturales, como vía de engrandecimiento de la nación española. De lo que se trataba era de aprovechar el vehículo que proporcionaba el debate regionalista para afrontar los graves problemas que sufría la sociedad andaluza y ofrecer vías para su solución y, con ello, para el cambio de la realidad presente. Es cierto, que la regeneración de la nación por la vía del desarrollo de la región también estará presente aquí; pero a diferencia de lo planteado más arriba, el ejercicio de regeneración implicaba, en opinión de estos últimos, abordar cambios de naturaleza socio-económica y política que superaban con mucho los discursos y propuestas esteticistas y culturalistas de los defensores del regionalismo cultural, sano y patriótico al que me refería más arriba.

Recorte de prensa de *El Impuesto Único* (mayo de 1912).

Como se puede imaginar, el desacuerdo y la confrontación dialéctica entre unos y otros se hizo inevitable. Instituciones como el Ateneo de Sevilla o la revista *Bética* fueron escenarios en los que se evidenciaron estas confrontaciones en torno a la cuestión del regionalismo. Las divergencias que se producen a lo largo de 1915-1916 entre Blas Infante Pérez y José Gastalver Gimeno en torno al enfoque metodológico y la propuesta de regeneración económica que se recoge en *Ideal Andaluz* son una buena prueba del enfrentamiento y distanciamiento de las posiciones de unos y otros en estos momentos⁵⁴. El alejamiento de Blas Infante de los círculos regionalistas que habían surgido y crecido al abrigo del Ateneo de

54 Vid. AGUDELO HERRERO, J. y JIMÉNEZ AGUILAR, M. D. (1990): «Gastalver contra Infante», en *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 517-518; también GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2013): «El campo en las páginas de Bética: entre el conservadurismo y la redención de Andalucía», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 99-115.

Sevilla y la revista *Bética*, y la creación, también en 1916, del Centro Andaluz de Sevilla y de la revista *Andalucía* será la escenificación más evidente de la ruptura con la propuesta del regionalismo cultural sano y patriótico, así como del alumbramiento, en este contexto de crisis social, económica y político-institucional, de un regionalismo más radical, de talante decididamente político, defensor de reformas administrativas y socioeconómicas más o menos profundas que alteraban el *statu quo* establecido y que estará en la base de la conformación de lo que se ha venido denominando como el *Andalucismo Político*⁵⁵.

55 Vid. SORIANO, R. (1988): «Los orígenes del regionalismo andaluz en el siglo XX: Andalucía y el Centro Andaluz», en *Sistema*, n.º 82, pp. 67-84; también VERGARA, Jesús (2014): *Historia de los orígenes del andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla*. Córdoba: Almuzara.

4. Búsqueda y construcción de un «Ideal» para Andalucía

El debate regionalista y la reclamación de regeneración de la nación en la España de entre siglos se acompañó de otro, estrechamente vinculado al anterior, centrado en la recreación, invención y/o formulación de identidades regionales específicas. En Andalucía este debate también tuvo lugar⁵⁶. El contexto científico y cultural del momento marcado por el protagonismo del krausismo, el darwinismo social y la corriente filosófica del positivismo, y el legado aportado por los esfuerzos realizados en las décadas finales del siglo XIX por el movimiento folklorista en pro del descubrimiento y análisis de la cultura popular andaluza constituyen, en muy buena medida, el punto de partida de un debate que buscaba identificar la idiosincrasia y rasgos que caracterizaban y definían el ser del pueblo andaluz⁵⁷.

Los lugares y actores protagonistas de este debate coincidieron en muy buena medida con los del debate en torno al regionalismo y la regeneración de la nación española. Como en el caso de este último, aquél fue promovido en seno de un círculo de intelectuales, no muy amplio, provenientes en muy buena medida, y en este caso,

56 Una visión general sobre el mismo puede consultarse en CRUZ ARTACHO, Salvador (2013a): «A la búsqueda de un ideal para Andalucía», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 71-81.

57 Vid. MORENO NAVARRO, Isidoro (1983): «La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)», en BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (dir.): *Historia de Andalucía*, vol. VII. Madrid: Editorial Planeta, pp. 333-353; también FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther (2013): «Palabras e imágenes de vida andaluza», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 133-134.

de las nuevas clases medias que se iban conformando en los espacios urbanos al calor de los procesos de cambio y transformación que imponía el desarrollo de la economía de mercado, así como la modernización de las comunicaciones y la extensión de la educación⁵⁸. Como en el caso anterior, este grupo de escritores e intelectuales permaneció en muy buena medida desconectado de las clases populares, de los sectores dominados y de su realidad. También lo hicieron en cierto modo respecto de las oligarquías dominantes, aun cuando algunos de ellos tuvieron, como en el caso anterior, relaciones más o menos visibles, más o menos estrechas, con las élites políticas y económicas del momento. No olvidemos en este sentido, y como se ha apuntado ya, que los sectores oligárquicos andaluces estaban comprometidos por aquel entonces con el proyecto de construcción nacional del Estado español, donde lo andaluz se terminaba concibiendo como el símbolo por antonomasia de lo español⁵⁹. Como se puede comprender, esta apuesta oligárquica por la refundación del Estado español —en clave conservadora y en muy buena medida también antidemocrática— chocaba en muchas ocasiones con las propuestas de construir y difundir las señas de identidad específicas y propias de y para Andalucía. Esta doble dificultad o desconexión —respecto a dominados y dominantes— ayuda a explicar las contradicciones que se observan en el debate así como el escaso eco público que alcanzaron sus propuestas, incapaces de trascender la mayoría de las veces el ambiente elitista en el que se gestaron⁶⁰.

Así, en los convulsos y conflictivos años iniciales del siglo xx, marcados como se ha referido ya en más de una ocasión por la radicalización de las reivindicaciones y la multiplicación de las protestas

58 Sobre la dimensión y alcance real de estos procesos de cambio y transformación de los espacios urbanos en Andalucía véase MARTÍNEZ LÓPEZ, David (coord.) (2015): *Urbanización, modernización y cambio social en la Andalucía contemporánea*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

59 Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.) (2000): *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada: Junta de Andalucía y Caja de Ahorros de Granada [en concreto, el capítulo dedicado a «Identidad cultural y andalucismo histórico», pp. 297-335].

60 En opinión de Isidoro Moreno Navarro hubo tres circunstancias que explican esta situación: «el carácter ideológico, en sí mismo contradictorio, de la pequeña burguesía que dirigió el movimiento; la presión de la ideología de la clase dominante andaluza, que es fuertemente españolista y que veía —antes como ahora— funestos peligros a la unidad de la patria en todo planteamiento regionalista y no digamos nacionalista; y la propia tradición liberal krausista y regeneracionista, que continuaba siendo una de las fuentes ideológicas principales del movimiento». Vid. MORENO NAVARRO, Isidoro (1983): «La nueva búsqueda de la...», *op. cit.*, p. 346.

sociales y políticas, y ante la realidad trágica de la Andalucía que describió, entre otros, Azorín⁶¹ este grupo de intelectuales y escritores concibió y ensayó propuestas eclécticas sobre la idiosincrasia y el ser del pueblo andaluz, donde mezclaron elementos idealistas con indicadores de la realidad material en una propuesta discursiva de la identidad que terminaría sustanciándose, en no pocas ocasiones, en términos esencialistas⁶². El planteamiento marcadamente esteticista que hará José María Izquierdo en su obra *Divagando por la ciudad de la Gracia*⁶³, o Manuel de Palacios en *Rielar de ideas*, constituyen sin lugar a dudas ejemplos más que paradigmáticos de ello. Pero no son los únicos. El trabajo de Rafael Castejón *Del Alma de Andalucía*, premiado en los Juegos Florales del Ateneo sevillano de 1915⁶⁴, o los planteamientos etnográficos de autores como Francisco Rodríguez Marín, Juan Antonio Cavestany, Manuel Díaz Martín y Luis Montoto Rautenstrauch, o las propuestas historicistas de Alejandro Guichot o Isidro de las Cajigas no le fueron muy a la zaga⁶⁵.

Todos partían del presupuesto inicial de considerar que Andalucía tenía un «ser», un «ideal», explicitado en las expresiones de la cultu-

61 Entre el 3 y el 24 de abril de 1905 Azorín publica en *El Imparcial* sus impresiones y valoración de la vida del campesino andaluz, construidas a partir de los datos e imágenes que extrae del viaje que realiza a diferentes lugares de Andalucía. Posteriormente estos artículos se recogieron en una monografía bajo el título *La Andalucía Trágica*. Vid. MARTÍNEZ RUIZ, José Augusto Trinidad (Azorín) (1905): *Los pueblos (ensayos sobre la vida provinciana)*. Madrid: Biblioteca Nacional y Extranjera.

62 Vid. MORENO NAVARRO, Isidoro (2008): «Etnicidad, conciencia de la etnicidad y movimientos nacionalistas», en MORENO NAVARRO, Isidoro (selecc.): *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 187-210.

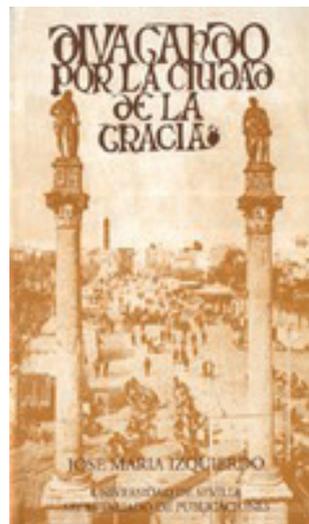
63 Vid. IZQUIERDO, José María (2012): *Divagando por la ciudad de la gracia*. Córdoba: Almuzara [publicado originalmente en 1914; posteriormente se reedita en 1978 en Sevilla por la Universidad de Sevilla].

64 Este trabajo se reproducirá con el mismo título en *Bética*, n.º 37 y 38.

65 Juan Antonio Lacomba Avellán diferencia en estos momentos dos corrientes que entiende contrapuestas y que caminan por sendas divergentes: de un lado estaría lo que él denomina la «vía culturalista y estetizante», representada por José María Izquierdo; de otra estaría la «incardinada en la historia y en la realidad del momento», representadas, primero, por Alejandro Guichot y, después, por Blas Infante Pérez. Vid. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988b): *Teoría y praxis del Andalucismo*. Málaga: Ágora, p. 21. Como intentaré explicar en las páginas que siguen, entiendo que las diferencias a las que hace alusión Juan Antonio Lacomba Avellán no determinan, de hecho ni necesariamente, vías contrapuestas y divergentes, ya que junto a las diferencias se constatan puntos de partida comunes y múltiples y visibles similitudes. Sobre estas mismas cuestiones véase también RUIZ LAGOS, Manuel (1979): *El Andalucismo militante. Dialéctica y crónica del "Ideal Andaluz"*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, pp. 17-41.

ra popular, originado en el pasado en el devenir espontáneo de un pueblo que interactuaba de manera orgánica con el entorno natural y que respondía a los sentimientos innatos de una conciencia popular determinada y construida a partir de factores como el propio territorio, la raza, el habla, la cultura, las normas y la costumbre, la historia, la religión o los intereses materiales⁶⁶. Entendían que en la Andalucía del momento esta conciencia estaba dormida, aletargada, y la materialización de su «Ideal» ausente, «no sentido en el pueblo andaluz», en palabras de Alejandro Guichot y Sierra⁶⁷. De lo que se trataba era de buscarlo, analizarlo, recrearlo y difundirlo. Para ello emplearon obviamente el utillaje teórico y metodológico que proporcionaba el horizonte científico del momento, así como la herencia dejada por la corriente folklorista que venía desplegándose en determinados ambientes culturales e intelectuales de Andalucía desde décadas atrás.

Sin lugar a dudas el contexto no era el más favorable para esta empresa: «la ausencia de lengua e instituciones propias, la implementación de una política ‘desnacionalizadora’ por parte de la oligarquía agraria andaluza y la falsa identificación de muchas de las características de la etnicidad andaluza con lo genéricamente español [lastró] la emergencia de un sentimiento de pertenencia diferenciado del propiamente español»⁶⁸. Por su parte, la identificación que se hará en determinados círculos de los denominados «males de la patria» con un supuesto origen andaluz de los mismos tampoco ayudó en este sentido, ya que llevó a un grupo significativo de publicistas e intelectuales de la generación del 98 a mostrar una actitud, más o menos indolente, de rechazo y hostilidad respecto de lo andaluz. Estos fueron los casos, por ejemplo, de Pío Baroja, Miguel de Unamuno o del propio José Ortega y Gasset⁶⁹.



La imagen es la portada de la obra de Izquierdo, *Divagando por la ciudad de la gracia*, reeditada por la Universidad de Sevilla en 1978 (primera edición de 1914).

66 En palabras de Isidro de las Cajigas, «[...] es preciso, pues, concretar este ideal [el ideal andaluz], no fabricándolo, sino haciéndolo surgir del pueblo con sus vigores y hasta con sus defectos, que en los sentimientos populares hay veces que los defectos llegan a constituir virtudes». Texto recogido en GUTIÉRREZ CAMACHO, M. E. (2010): «Un precursor del Ideal Andaluz. Aportación de Isidro de las Cajigas», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 32. También del mismo autor, *Vida y obra de Isidro de las Cajigas*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

67 Vid. GUICHOT Y SIERRA, Alejandro: «Acerca del Ideal Andaluz», *Bética*, n.º 1, 20-11-1913, p. 28.

68 Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1987): «En los orígenes del nacionalismo andaluz...», *op. cit.*, p. 80.

69 En relación a las posiciones de este último véase ORTEGA Y GASSET, José (1927): *Teoría de Andalucía*. Madrid: Revista de Occidente; también se encuentran recogidas

Con todo, la imagen específica de Andalucía no terminó diluyéndose, quedando en pie unos borrosos perfiles que algunos de estos intelectuales se aprestaron a recuperar e intentar definir y recrear. Ante la ausencia de instituciones propias o de una lengua específica y diferenciada⁷⁰, el recurso a la historia —la mirada al patrimonio histórico, artístico y natural— se convirtió en el vehículo preferido de muchos de ellos a la hora de materializar esta empresa de búsqueda, recreación y difusión de un *Ideal* específico andaluz que contribuyera a generar el sentimiento de pertenencia propio que debía acompañar y sustentar la apuesta regionalista que se planteaba también en estos mismos años y que, como hemos visto en el epígrafe anterior, en la mayoría de las ocasiones en modo alguno cuestionaba la unidad de la nación y el Estado español, más bien lo contrario.

La mirada al pasado clásico y humanista, a su arquitectura y paisajes urbanos, permitieron a autores como José María Izquierdo, como antes había hecho el propio Ángel Ganivet, articular un discurso de recreación y exaltación de la vida y las ciudades andaluzas —Sevilla en el caso del primero y Granada en el caso del segundo— que hizo posible conectar sus reflexiones con algunos de los debates del momento y, sobre todo, con el fenómeno del urbanismo regeneracionista que afloraba con cierta pujanza en estos momentos. La definición de un modelo ideal de ciudad andaluza, pivotada sobre un hábitat marcado por una arquitectura sinuosa cargada de sorpresas y secretos, y opuesta a la funcionalidad lineal del urbanismo moderno, terminó adquiriendo en estos discursos la categoría de marcador de identidad. Los edificios debían responder y reflejar el espíritu popular del pueblo, convirtiéndose en la práctica en vehículo de interacción creativa entre la población y los rasgos más característicos de su entorno natural⁷¹. En 1914 escribía José María Izquierdo,

en CLAVERO ARÉVALO, Manuel (2006): *El ser andaluz*. Córdoba: Almuzara, pp. 181-184.

⁷⁰ La falta de una lengua propia al uso de las que había en otros territorios del Estado español (Cataluña, etc.) no significó que el factor lingüístico estuviera ausente del debate. Las «hablas» andaluzas estarán muy presentes en muchas de estas reflexiones. Sobre ello véase, FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther (2013): «Palabras e imágenes de vida...», *op. cit.*

⁷¹ Sobre estas cuestiones véase NAVASCUÉS PALACIO, P. (1985): «Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)», en *Arquitectura & Vivienda*, n.º 3, pp. 28-36; para el caso concreto que estamos viendo, VILLAR MOVELLÁN, A. (1979): *Arquitectura del regionalismo en Sevilla, 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.



«toda ciudad —sobre todo la ciudad que aspira a ejercer la capitalidad y a ser corte de una realeza— debe tener una altura —una montaña, una torre...— para mirar al cielo, y a la tierra desde las cumbres, y verse en su unidad, y sentirse aérea, y rezar; un espejo —un lago, un río, un mar...— para mirarse a sí, fuera de sí, en una apariencia fugaz y profunda, y verse diversa, y sentirse fluida, y reflexionar; y un *quid divinum*, un no sé qué, que sea como flor de su vida y la haga ser lo que es... Y Sevilla tiene la Giralda, el Guadalquivir y la Gracia»⁷².

Plaza de España en Sevilla, exponente de la arquitectura regionalista andaluza.

Si la Sevilla idealizada de Izquierdo constituye un claro ejemplo de lo que se está planteando en estos momentos en torno a la recreación/invención de un modelo ideal de ciudad andaluza como marcador de identidad, qué decir de Granada, y con ella su pasado islámico. Los epígonos noventayochistas de la tradición y el

72 Vid. IZQUIERDO, José María (2012): *Divagando por la ciudad...*, op. cit. Sobre estas cuestiones véase BARRERO GONZÁLEZ, Enrique (2008): *Reflexiones sobre Sevilla como Conjunto Histórico y sobre el pensamiento urbano de José María Izquierdo. El pensamiento de José María Izquierdo sobre la Ciudad*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia; también del mismo autor «El Ateneo de Sevilla y José María Izquierdo en el Andalucismo Histórico», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 175-217.

gusto romántico, los aportes ya referidos del movimiento folclorista y, sobre todo, la influencia que ejercerán personajes como Ángel Ganivet se hará sentir de manera ostensible⁷³. Figuras como Rafael Castejón⁷⁴, Isidro de las Cajigas o Alejandro Guichot lo evidenciarán en sus escritos. Rafael Castejón e Isidro de las Cajigas destacarán el pasado romano y árabe como momentos clave en el desarrollo y expansión de la personalidad propia de Andalucía. Pero será Alejandro Guichot y Sierra, hijo del historiador Joaquín Guichot y Parody, el que elaborará una propuesta acabada en esta dirección⁷⁵. Para Alejandro Guichot el debate sobre el *Ideal* andaluz debía orquestarse en torno a tres cuestiones básicas, a saber: primero, si hubo o no en el pasado un *Ideal* andaluz, a lo que el autor responde que sí; segundo, si lo hay actualmente, a lo que contesta rotundamente con un no; y tercero, ante el no anterior cómo y a partir de qué forjar

73 Vid. GANIVET, Ángel (1896): *Granada la bella*. Granada: Imprenta J. C. Frenckell e hijo. Una reflexión sobre el pensamiento de este autor puede verse en SALGUERO SALGUERO, Manuel (2005): *Ángel Ganivet y el porvenir de la ciudad pensada*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada. También en relación a esta cuestión puede consultarse GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (2010): «El Ideal Andaluz en Gallego Burín», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 95-109.

74 Sobre Rafael Castejón, vid. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1987): «Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 17, pp. 231-263; también AGUILAR GAVILÁN, Enrique (2014): «Rafael Castejón y Martínez de Arizala», en AGUILAR GAVILÁN, E.; GARCÍA PARODY, M. A.; ORTIZ VILLALBA, J. y TORIBIO GARCÍA, M.: *Cuatro cordobeses para la Historia*. Sevilla: Renacimiento.

75 El reconocimiento de la importancia del pasado islámico en la forja del *Ideal* andaluz no condujo necesariamente entre estos autores a interpretaciones similares. Una buena prueba de ello es la postura que al respecto mantienen Alejandro Guichot y Rafael Castejón. Ambos destacan la importancia del pasado árabe en la conformación del *Ideal* andaluz, en una interpretación de marcado carácter esencialista y ahistórico; sin embargo, no siguen la misma senda argumental a la hora de determinar su materialización. Para Alejandro Guichot este *Ideal* se materializó en el proceso de sustitución de un pueblo por otro. En palabras del propio Guichot, «[...] ¿Ha habido ideal andaluz? A mi humilde juicio, lo hubo potente árabe, de vida total: no de reforma ni de renovación en una vida, sino de sustitución de una vida por otra vida distinta a la sustituida, sustitución realizada por otro pueblo [...]» (Vid. GUICHOT Y SIERRA, Alejandro: «Vida andaluza. Acerca del Ideal andaluz», *Bética*, n.º 1, 20-11-1913, p. 26). Por el contrario, para Rafael Castejón este proceso se definió en términos de agregación y no de sustitución. «[...] Su alma [la de Andalucía] —medio cristiana, medio mora— contrajo con los recién llegados, que hicieron del ideal andaluz el tempo de sus amores terrenos, el más feliz ayuntamiento que darse puede, porque, sin mezclarse materialmente con ellos, aceptó toda su poética concepción de la vida, todo su fatalismo de grandiosidad inapelable, dio pautas a los que apenas sabían levantar una tienda en los desiertos arenales, para construir la Mezquita-aljama, el Alcázar, la Alhambra, fue guardadora del gran caudal de la ciencia que se escapó de los brazos de Alejandría [...] Por eso, al-Andalus no fue árabe, ni español. Fue andaluz exclusivamente. Los árabes solo trajeron en sus bagajes los ricos presentes de la civilización que entonces resplandecía en las escuelas de Oriente. Y el alma andaluza los trajo a inmortalidad [...]» (Vid. CASTEJÓN, Rafael: «Del Alma de Andalucía (conclusión)», *Bética*, n.º 38, p. 6).

un nuevo *Ideal* para Andalucía, para lo que el autor ofrece una serie de sugerencias⁷⁶. Para Guichot el *Ideal* se forjó en época islámica, entre los siglos VIII y XI, debilitándose con la destrucción del Califato, y renaciendo en su último refugio en el reino nazarí de Granada. A partir del siglo XVI no hubo más manifestaciones de aquél, alargándose esta situación hasta principios del siglo XX⁷⁷. En clara consonancia con las corrientes intelectuales de la época de raíz idealista que defendían el carácter permanente del espíritu de los pueblos, entiende que en esos momentos —principios del siglo XX—, y como resultado de la herencia histórica, el *Ideal* andaluz permanece vivo; de una parte en la tradición intelectual arabo-andaluza, en la nostalgia del pasado perdido y en la emoción que muestra el viajero musulmán ante las manifestaciones artísticas de al-Andalus; de otra, en la memoria colectiva de los judíos descendientes de los que fueron expulsados de Andalucía en el siglo XV; y, por último, en el aporte que en este sentido se deriva del pasado hispano de América. Todo ello conectado, a su vez, con lo que denomina como factores psicológicos (usos y costumbres, ceremonias, fiestas, ritos y creencias, tradiciones, mitos, leyendas, cantos, locuciones y modismos) y artísticos (producciones líricas, teatro, novela y pintura) presentes en el sustrato de la vida común andaluza. Con este sustrato, ¿cómo forjar un nuevo *Ideal*? Guichot aboga por una propuesta en la que se combinen elementos existentes en la vida común andaluza de naturaleza espiritual y formal con la incorporación de otros factores o elementos de carácter cívico-social que permitan la adecuación y renovación del *Ideal*⁷⁸.

76 Vid. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1980): «Alejandro Guichot y el ideal andaluz», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 5, pp. 379-390.

77 Aun cuando el autor mantiene con carácter general la tesis de que a partir del siglo XVI, y hasta principios del siglo XX, no hubo *ideal* andaluz, reconoce sin embargo la existencia de algunas excepciones puntuales; en concreto dos: primero en 1614, con la tentativa del duque de Medina Sidonia de proclamarse rey independiente de Andalucía; y después en 1873, con la experiencia cantonalista. Vid. GUICHOT Y SIERRA, Alejandro: «Vida andaluza. Acerca del Ideal Andaluz», *Bética*, n.º 1 y 2.

78 Respecto a esto último, no olvidemos las conexiones de Alejandro Guichot Sierra con el republicanismo. Así, en 1899, y a partir del Círculo Educativo Republicano, Guichot pone en funcionamiento en Sevilla el Centro Republicano Social con el objetivo de activar la movilización ciudadana, y donde «comienza a proponer la necesidad de una asamblea general del republicanismo andaluz». Vid. VERGARA, Jesús (2014): *Historia de los orígenes del Andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla*. Córdoba: Almuzara, p. 34; también CARRILLO LINARES, Alberto (2000): «Sevilla, 1898. El despertar de una cultura política participativa», en SANCHEZ MANTERO, F. (ed.): *En tomo al '98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 563-579; JIMÉNEZ BENÍTEZ, J. R. (1990): *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*. Sevilla: Fundación Blas Infante.



Retrato de Alejandro Guichot y Sierra.

Estos argumentos idealistas y recreaciones más o menos ahistóricas del pasado se mezclan con ciertos elementos de la realidad presente en un intento de construir una especie de teoría de Andalucía, de lo que llaman su *Ideal*, que permita redimir esta tierra y a sus gentes, y con ello también a España.

«Existe un ideal para Andalucía —escribe Blas Infante Pérez—. Andalucía existe; y es capaz de realizar ese ideal, imponiendo el matiz de su genio en el triunfo del Progreso español [...] [porque] el alma española no es otra cosa que el resultado de la convergencia, en la suma, de las energías regionales [...] [las regiones] no han de esperar a ser redimidas por la nación; sino que, al contrario, por ellas ha de ascender la fuerza inicial por cuya virtud redimirá la patria»⁷⁹.

Este intento de elaborar una identidad mixtificada de Andalucía, en clara conexión con las propuestas regionalistas de raigambre regeneracionista del momento, se desarrolló por lo general dentro de lo que podríamos denominar como la «oposición tolerada por el sistema», fácil de neutralizar desde el poder establecido ya que su «orientación crítica rara vez se planteaba desde la óptica de los sectores sociales dominados»⁸⁰. No olvidemos, en este sentido, que el esfuerzo teorizador que realizaban muchos de estos intelectuales y publicistas, vinculados muchos de ellos a las nuevas clases medias urbanas y rurales que generaba el proceso de cambio y modernización más o menos relativa por el que atravesaba la sociedad andaluza, se vinculaba estrechamente a la descomposición y/o erosión que sufrían las estructuras tradiciones de poder y los viejos equilibrios jerárquicos de la sociedad provinciana del momento. Su propuesta no buscaba socavar el orden social establecido, sino más bien articular nuevas narrativas colectivas con las que reivindicar su papel en todo ello y hacer frente a la mudanza de los tiempos y a los desafíos que generaba la demanda de una nueva articulación de la estructura de poder, basada entre otras cosas en la creciente movilización popular y en la defensa de explotar vías de democratización de la vida pública⁸¹. Así, por ejemplo, Isidro de las Cajigas

79 Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*. Sevilla: Imprenta de J. L. Arévalo.

80 Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1987): «En los orígenes del nacionalismo andaluz...», *op. cit.*, p. 93.

81 Reflexiones sobre este fenómeno de cambio de los equilibrios sociales establecidos y la génesis en las décadas iniciales del siglo xx de nuevas estructuras de poder, que cuestionan la escala de valores establecida y que vinculan progresivamente la realidad

reclamaba la labor necesaria de los intelectuales en la formalización de un *Ideal* originario del sentimiento colectivo popular; por su parte, José María Izquierdo o Alejandro Guichot hacían lo propio al destacar el protagonismo que le cabía en todo ello a una aristocracia de los mejores, de prestigio. En palabras de Alejandro Guichot, «el movimiento debe ser impulsado y luego dirigido por los pensadores, los estadistas, los maestros, los funcionarios, los artistas, los literatos, que sean competentes, desinteresados, de altos ideales, activos, para que dé su fruto la acción de las clases directoras, puesto que ellas son lo que constituye la fuerza de las sociedades, fija su categoría y les imprime carácter»⁸².

Como en otros casos del momento, la reacción —el miedo en ocasiones— ante las amenazas de la modernidad y ante los cambios políticos y sociales que reclamaban nuevos sectores sociales emergentes⁸³ cortocircuitó en muy buena medida la comunicación entre estos sectores intelectuales y la movilización popular que crecía en Andalucía en estos momentos en una realidad marcada por el crecimiento de las tensiones sociales y los conflictos laborales. Como había ocurrido años atrás, este movimiento cultural de corte regionalista y regeneracionista no terminó por conectar bien ni con las movilizaciones sociales, vinculadas en muy buena medida en estos años al problema de la tierra y la mejora de las condiciones de trabajo en el campo, ni con las demandas de apertura política y democratización que empezaban a alumbrar de la mano de las opciones políticas de la izquierda antidinástica. En muy buena medida, el rechazo y oposición a los planteamientos identitarios y regionalistas que propugnaba este grupo de intelectuales andaluces por parte de anarquistas y marxistas, junto al carácter pequeño burgués de este movimiento y de sus formulaciones, vendría a explicar —en opinión de diversos autores— esta separación, esta desconexión⁸⁴.

tradicional, agraria y campesina, a la órbita de la nueva cultura urbana, pueden encontrarse en FINCARDI, Marco (2008): *Campagne Emiliane in Transizione*. Bologna: Clueb.

82 Vid. GUICHOT Y SIERRA, Alejandro: «Vida andaluza. Acerca del...», *op. cit.*, [Bética, n.º 2], p. 61.

83 Vid. HOBSBAWM, Eric (1991): *Naciones y nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 118-120.

84 Esta tesis la encontramos formulada, entre otros, por Isidoro Moreno Navarro, Francisco Acosta Sánchez o Juan Antonio Lacomba Avellán. Vid. MORENO NAVARRO, Isidoro (1983): «La nueva búsqueda de la identidad...», *op. cit.*; ACOSTA SÁNCHEZ, José (2010): *Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía*. Córdoba: Almuzara; LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988b): *Teoría y praxis del Andalucismo...*, *op. cit.*

Ahora bien, ¿este es en resumen el balance de resultados? Entiendo que no necesariamente, aun compartiendo los argumentos críticos anteriormente señalados. Es cierto que los esfuerzos por construir una nueva narrativa sobre la identidad andaluza adolecieron en la inmensa mayoría de los casos de los problemas ya señalados —esencialismo, ahistoricismo,... que, por cierto, estaban igualmente presentes en otras teorizaciones regionales y/o nacionales gestadas también en estos años en el territorio del Estado español—, y que en muy buena medida fracasaron; sin embargo, no lo es menos que en determinados casos aquellos esfuerzos teóricos se acompañaron del interés por la observación crítica de la realidad... y aquí las percepciones fueron en no pocas ocasiones certeras, constituyendo éstas el sustrato material que soportaría el andamiaje de futuras formulaciones identitarias de carácter nacionalista/andalucista. Este es el caso de la posición mantenida en estos momentos por Blas Infante Pérez.

4.1. Ideal Andaluz, de Blas Infante Pérez: la emergencia del pueblo andaluz como sujeto político activo

En 1914 Blas Infante Pérez presentaba en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Sevilla una memoria donde exponía sus ideas sobre Andalucía. Un año más tarde, en 1915, esta memoria se publicará con el título *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*, junto a trece artículos previamente publicados en el diario *El Liberal* y en la revista *Bética* y editados ahora bajo el epígrafe «Acerca del regionalismo andaluz». El objetivo de la obra no se circunscribía exclusivamente al intento de ofrecer una aportación más —la de Blas Infante— al debate sobre la construcción de una renovada narrativa sobre identidad del pueblo andaluz. Junto a ello se perseguía igualmente, y de forma prioritaria, articular un discurso que promoviera la movilización de subjetividades y conductas. Y ambas cosas —identidad colectiva y movilización de las conductas— con un claro fin político⁸⁵. No se trataba sólo de plasmar una formulación teórica que mostrara al pueblo andaluz como «un pueblo representante de un genio particular, cuya continuidad ha sido respetada por los azares o acciden-

85 Sobre este planteamiento *vid.* GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad de *Ideal Andaluz* cien años después», en INFANTE PÉREZ, Blas: *Ideal Andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 82.

tes de la Historia»⁸⁶, sino de vincular aquélla a la concreción de una estrategia y un programa de actuación que perseguía

«dirigir espiritualmente al pueblo andaluz, despertar sus potencialidades dormidas, estimular la confianza en la lucha creadora, fortalecer sus cualidades como pueblo mediante la defensa de su personalidad y el despertar de su patriotismo, encender los cerebros apagados mediante la acción pedagógica intensa y adecuada y fortalecer la vida económica»⁸⁷.

Como se puede imaginar, esto último dotará a la propuesta de Blas Infante de un grado más que evidente de especificidad y originalidad en el marco del debate sobre la identidad andaluza que tiene lugar en estos años en determinados ámbitos intelectuales andaluces. Es cierto que la propuesta de Blas Infante se construye —físicamente incluso— en el ambiente del debate identitario al que se está haciendo mención⁸⁸; es cierto incluso —como no podía ser de otra forma, por otra parte— que tiene puntos de encuentro y elementos comunes con las propuestas narrativas ya explicitadas más arriba, y con las tradiciones intelectuales y científicas que las sustentaban; pero no es menos cierto que frente a las propuestas anteriores, la fundamentación histórico-filosófica de Andalucía y su identidad está al servicio, subordinada, a la elaboración de un programa político y económico de regeneración y emergencia de Andalucía como pueblo políticamente activo⁸⁹.

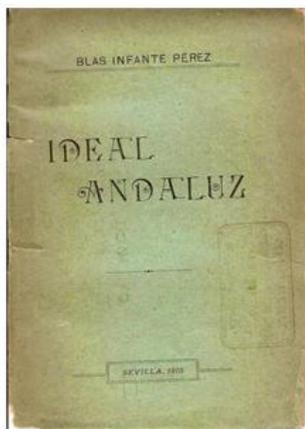
En *Ideal Andaluz*, y a diferencia de lo que plantearán otras propuestas del momento ya apuntadas, el recurso a la historia, la geografía, la psicología y la cultura andaluza no se hace para fundamentar la existencia del *Ideal* andaluz y la necesidad, en su caso, de su recuperación y difusión, sino más bien para negar la afirmación de aquéllos que planteaban y defendían la imposibilidad de existencia

86 Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Acerca...*, *op. cit.*

87 Vid. ARIAS CASTAÑÓN, Eloy y CORDERO OLIVERO, Inmaculada (1998): «Georgismo y Andalucismo: Blas Infante y el Ideal Andaluz», en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, p. 348.

88 Vid. RUIZ ROMERO, Manuel (2010b): «La aparición del Ideal Andaluz en el marco del regeneracionismo de Estado», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 147-157.

89 Estas tesis pueden encontrarse desarrolladas en la introducción crítica que hace Francisco Garrido Peña a la obra de Blas Infante. Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*



Portada de la primera edición (1915) de *Ideal Andaluz*, de Blas Infante.

de la especificidad de Andalucía como pueblo⁹⁰. En *Ideal Andaluz* el relato identitario que plantea Blas Infante —en el que hallamos elementos esencialistas y ahistóricos que persiguen concretar formulaciones de homologación de su discurso con los cánones científicos por los que discurría el debate nacionalistas del momento, centrado en el «diálogo con los muertos», la recreación/invencción de la «historia sagrada nacional» y sus hitos fundacionales— no busca tanto recrear el pasado de Andalucía sino más bien posibilitar «una nueva filosofía de la historia que le permita al pueblo andaluz tener historia [...] una nueva filosofía que persigue eludir y superar [aquella] filosofía de la historia que ha negado la historia de Andalucía»⁹¹. Así, las menciones a la lengua, la raza o a instituciones específicas, tan reiteradas en la fundamentación de los discursos identitarios/nacionalistas de base etnicista del momento, aparecen en *Ideal Andaluz* para demostrar precisamente lo contrario, esto es, para mostrar que la ausencia de los mismos —como es el caso de Andalucía— no es óbice para la emergencia de una cultura y un pueblo singular. Con ello Blas Infante se posiciona frente a quienes mantienen, en el ámbito del discurso nacionalista/regionalista de la España del momento, que Andalucía no existe, ni puede existir, como hecho singular diferenciado por la carencia de lengua propia y la ausencia de un derecho vernáculo específico. Para Infante la ausencia de las mismas en modo alguno constituye un vacío que necesariamente incapacite a Andalucía como pueblo singular; más bien todo lo contrario, si no las tiene, si no las ha desarrollado, es porque no las ha necesitado. La capacidad adaptativa del pueblo andaluz y la centralidad del mestizaje en la conformación del «genio andaluz» constituyen los signos más evidentes de una identidad andaluza en la que los vacíos a los que antes hacía referencia se han convertido aquí en virtudes específicas⁹².

90 «Infante en *Ideal Andaluz* no fundamenta la existencia de Andalucía en un relato histórico o antropológico, sino que excluye y descarta aquellos relatos históricos o antropológicos que impiden o prohíben la existencia de Andalucía, como la existencia de cualquier otro pueblo. Por tanto el relato histórico o étnico de *Ideal* tiene un objetivo apotropaico y permite al receptor comprender la contingencia de todos los relatos históricos y antropológicos, desmontando de esta manera cualquier ontologización de los relatos nacionales». Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 83.

91 Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 30.

92 «Ideal Andaluz, en contraste con gran parte de los discursos identitarios europeos del momento, se opone con claridad a los delirios de purezas raciales y al antisemitismo imperante. La mezcla y la diversidad son valoradas por Infante como signos de excelencia en el proceso evolutivo de los seres vivos y de los pueblos». Vid. GARRIDO PEÑA,

Como se puede comprender, planteamientos como el apuntado más arriba —que contienen derivas teórico-filosóficas que no se van a desarrollar aquí⁹³— tendrán implicaciones más que evidentes en el debate identitario andaluz del momento. Y lo tendrán, entre otras cosas, en la propia fundamentación del mismo. En este sentido habría que destacar que en *Ideal Andaluz* la concepción esencialista/etnicista, tan en boga en el momento, es sustituida por otra de orientación naturalista, igualitaria, cooperativa, federalista, republicana y democrática. La reiterada asociación que Blas Infante establece en la obra entre su idea de «genio andaluz» y conceptos como la igualdad, la libertad política y la pasión por la democracia constituye, sin lugar a dudas, un buen ejemplo no sólo del ya mencionado cambio de orientación filosófica en la fundamentación de la identidad andaluza, sino también de los posibles alcances teórico-políticos del mismo. La vieja tradición republicana y federalista, que había propuesto programas de acción política y esbozado modelos de organización política en la España del último tercio del siglo XIX, reaparece en las páginas de *Ideal Andaluz* en múltiples ocasiones. Así resulta, por ejemplo, cuando aboga por implementar acciones políticas y administrativas que partan, en dirección ascendente, desde el escalón básico de la organización social —el municipio—; cuando propugna estrategias pedagógicas y culturales desde abajo, priorizando la formación de la sociedad sobre la acción coercitiva del Estado; cuando llama a la coalición cívica, informal y transversal de todos los sectores populares; cuando rechaza el centralismo y defiende un programa de regeneración de corte organicista, de lo más simple a lo más complejo; o cuando apuesta por una visión política del proceso de construcción de las naciones —determinada por elementos históricos, sociales y naturales— y de sus relaciones, donde incardina y recrea aquella vieja aspiración cosmopolita del federalismo pimargalliano de constituir la «Patria Ibérica» en el proyecto de federación universal de naciones⁹⁴.



Blas Infante Pérez.

Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 88.

93 Para un desarrollo en detalle de todo ello véase GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*

94 Sobre la influencia del federalismo pimargalliano en el pensamiento y la obra de Blas Infante véase ACOSTA SÁNCHEZ, José (2010): *Andalucía y España. Revolución...*, *op. cit.*, pp. 245-257; también puede consultarse CRUZ ARTACHO, Salvador (2013): *Autonomía y federalismo en el pensamiento y en la praxis política de Blas Infante*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

A todo ello cabría agregarle también la apuesta comunitarista y constructivista que hace Blas Infante en *Ideal Andaluz*, y que le lleva a primar la acción de la sociedad civil y de las instituciones colectivas en su objetivo de constituir pueblo. «Andalucía es la forma natural, y particular, pero también instrumental y universal [que tienen los andaluces] de construir pueblo»⁹⁵. La defensa de la libertad individual y la conformación de voluntades colectivas, por la vía de la coordinación y cooperación, para el logro de fines comunes termina dotando a la propuesta infantiana de una clara vocación igualitarista y democrática, centrada como veremos, en el primero de los casos, en la necesidad de reducir las desigualdades socio-económicas y, en el segundo, en la superación de los males del caciquismo por la vía del municipalismo y del fomento de la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los instrumentos y recursos de la comunidad⁹⁶.

El planteamiento constructivista y materialista sobre el debate identitario que aflora bajo el ropaje retórico e idealista del lenguaje empleado por Blas Infante en *Ideal Andaluz*, y el alcance democrático e igualitarista de las propuestas políticas y socio-económicas que conforman el eje central del discurso de redención y renacimiento de Andalucía, singularizan, y alejan, la posición de Blas Infante en el escenario del debate regionalista e identitario andaluz de estos años. Como es conocido, la aparición de las tesis de Blas Infante suscitaron el comentario crítico, cuando no el enfrentamiento directo, de miembros de la elite intelectual —no digamos ya de la oligarquía— inmersa en muchos casos en este mismo debate identitario y regeneracionista. El enfrentamiento dialéctico que mantiene el notario y propietario agrícola e industrial José Gastalver Gimeno con las posiciones que mantiene Blas Infante en *Ideal Andaluz*⁹⁷, o

95 Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 86.

96 En palabras de Francisco Garrido Peña, «[...] El 'pueblo' se hace educándose a partir de la praxis que supone el ejercicio permanente de la acción colectiva democrática. Infante propone como única forma de salir de caciquismo, junto con la transformación de las condiciones de vida materiales aboliendo la propiedad privada de la tierra, la práctica de la democracia radical [a través del fomento de instituciones] como son el consejo abierto, la asamblea y el referéndum». Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Introducción: Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 87.

97 Esta era la opinión que le merecía a José Gastalver la obra *Ideal Andaluz* de Blas Infante: «[...] Conviene que escritores de la altura del Sr. Infante, precisen sus conceptos. El Sr. Infante tiene la visión desolada del campo andaluz: unos cuantos señores y millares de jornaleros, última escala de la degradación humana. Y agitado su espíritu en esa visión espantosa, se consagra al estudio del campo bajo un prejuicio: el de que la inhumanidad

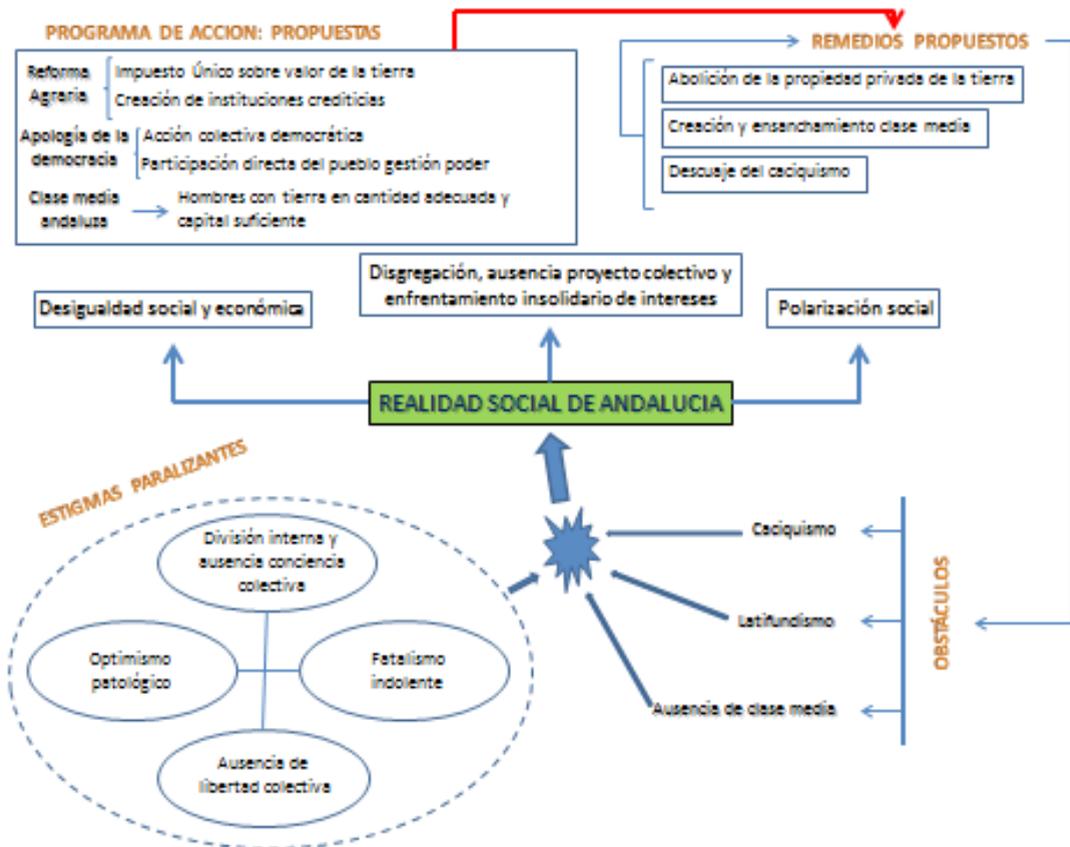
el evidente alejamiento que se produce a partir de 1915 del propio Blas Infante del entorno del Ateneo de Sevilla y de sus espacios de encuentro y debate sobre el regionalismo y la identidad andaluza constituyen pruebas evidentes de las divergencias de enfoque y la confrontación de pareceres.

Por todo ello *Ideal Andaluz* constituye, sin lugar a dudas, un punto claro de inflexión. Frente a otras visiones y propuesta, *Ideal Andaluz* constituye también una apuesta por una fundamentación y construcción de Andalucía como resultado final, como punto de llegada, de la implementación de un programa político y socioeconómico de regeneración y emergencia de un pueblo, el andaluz. El acercamiento a la realidad social el momento y la valoración de sus problemáticas desde la óptica regeneracionista —más concretamente en este caso bajo la influencia del pensamiento de Joaquín Costa Martínez⁹⁸— llevó a Blas Infante a plantear un programa de actuación pivotado en torno a dos grandes cuestiones, en torno a dos problemas: de una parte, el caciquismo; de otra, el mal del latifundismo. El primero lo llevó al ámbito local y a la gestión colectiva de los recursos municipales; el segundo lo situó frente a la cuestión social agraria y el problema del acceso y distribución de la propiedad de la tierra (gráfico 2).

de esa convivencia de poderosos y mendigos es producida por la mala distribución de las tierras. Esta perspectiva Sentimental, anubla la percepción total del problema, y convierte el libro, desdichadamente, no en obra eficaz para el progreso, sino en un arrebatado lírico, tanto más desdichado, cuanto más hermosamente escrito [...] En definitiva, nos es muy satisfactorio ver que el señor Infante coloca en el campo el principio de la reconstitución de esta tierra andaluza. En esta revista nos hemos atrevido a bosquejar un programa político, que lleva la política Agraria por enseña. Pero nuestra política agraria no arranca del punto de partida del señor Infante. Empezar la labor por señalar como los enemigos del campo a las dos docenas de acaparadores, que no son más humanos ni menos humanos «que el resto de los mortales, es pretender desatar el nudo, cortándolo. Sobre que no con aires de violencia, sino con perseverante y amoroso esfuerzo, es como las cuestiones se resuelven. ¡Qué lástima que el tiempo y las relevantes iniciativas que el señor Infante emplea en protestar contra el reparto del suelo, no las invirtiera en procurar su mejora —suelo y hombre—, que es el camino, el único eficaz, para concluir con tanta miseria, con tanta irritante desigualdad!». Vid. GASTALVER GIMENO, José: «La ciudad y el campo. *Ideal Andaluz*», *Bética*, n.º 47-48, de 15-30 de diciembre de 1915.

98 Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1916): *La obra de Costa (Un breve estudio leído en el Ateneo de Sevilla, en el V Aniversario de la muerte de Costa)*. Sevilla: Imprenta de J. Arévalo. Sobre esta cuestión véase también MAURICE, Jacques (1984): «El costismo de Blas Infante» en AA.VV: *El Legado de Costa*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza; LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1994): «Costismo y Andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 11, pp. 77-84.

Gráfico 2. Diagnóstico y programa de actuación para la regeneración y redención de Andalucía en *Ideal Andaluz* de Blas Infante



En *Ideal Andaluz* estos dos fenómenos, junto a la polarización y falta de equilibrios y consensos sociales que se derivan de los mismos, constituyen los obstáculos centrales que impiden el alumbramiento de una conciencia colectiva regional, base necesaria sobre la que construir el programa colectivo de regeneración y redención de Andalucía. El caciquismo lo es porque en opinión de Blas Infante constituye, de hecho, una práctica tiránica y despótica en el acceso y gestión de poder y los recursos públicos —en especial los de ámbito local— que disgrega intereses, fuerza vínculos y sanciona y refuerza la desigualdad en la vida de los pueblos y ciudades de Andalucía. El latifundismo lo es igualmente porque construye desigualdad económica y social, y porque condena a la inmensa ma-

yoría de la población rural a condiciones materiales indignas que obstaculizan cualquier proyecto de vida colectivo. La suma de uno y otro tendrá como resultado la constatación de un escenario dual y antagonista marcado por las enormes diferencias y desigualdades que enfrentan a los dos sectores protagonistas de la realidad andaluza del momento: la clase terrateniente, que monopoliza todo el poder y los recursos, y la clase jornalera⁹⁹.

Para Blas Infante es precisamente esta estructura social dual, polarizada, la que constituye el principal obstáculo para generar procesos de vertebración y cohesión social sobre los que edificar proyectos colectivos y conciencia de pueblo. En definitiva, sin vertebración y cohesión social no hay proyecto colectivo, ni conciencia de pueblo. Y todo ello resulta imposible si no se transforman las condiciones materiales de existencia. Estas últimas determinan, en suma, cualquier posibilidad de alumbramiento cultural o ideológico que permita construir la conciencia de pueblo¹⁰⁰. Estamos, pues, ante un relato con un claro enfoque materialista —atravesado por las influencias que en este sentido ejercen el darwinismo y el krausismo— que choca frontalmente con las posturas esencialistas y culturalistas que mantenían la mayoría de los intelectuales andaluces que se habían adentrado, por estos mismos años, en el debate identitario. Como ya he apuntado, las diferencias de estos últimos con lo que planteaba Blas Infante fueron más que visibles, y los enfrentamientos dialécticos no se hicieron esperar. Frente a las recreaciones idealistas y conservadoras que proponían muchos de

99 «[...] En la inmensa mayoría de los municipios andaluces hay sólo dos clases: una que se llama *media*, otra que dicen *jornalera*. De los representantes de la opulenta, generalmente grandes propietarios territoriales, unos viven en las ciudades y capitales andaluzas, de las rentas de sus colonos o explotando directamente sus tierras que dedican a la ganadería o a cultivos extensivos, visitando sus predios con más o menos frecuencia y encomendándolos durante sus ausencias a capataces y administradores; los demás viven fuera de la región, a la que a lo sumo visitan como las golondrinas, durante la florida primavera [...] En la clase jornalera podemos incluir: trabajadores del campo, oficiales artesanos, obreros de las industrias, desde luego éstos en las capitales y grandes poblaciones. En los demás pueblos apenas si existen». Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios...*, op. cit.

100 «Aquéllos que son tratados como bestias, sólo instintos pueden sustentar. ¿Cómo se ha de alcanzar aquel efecto en la inmensa mayoría de los andaluces, si tienen los cerebros apagados, si tienen los estómagos enflaquecidos, si una espantosa miseria les impide sentir los más simples afectos y concebir los más elementales fines de solidaridad familiar? [...] Este ideal [la tierra] en el centro; sin él, de nada serviría trabajar por el cumplimiento de los demás ideales. No tendremos espíritu regional, un pueblo, ni agricultura, sin la base de la tierra. Sin ella se disuelven las familias, los municipios se encanallan, no se ama a la región, se reniega de la patria [...] sin tierra inútil es pensar en la cultura del pueblo». Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios...*, op. cit.

ellos en sus propuestas narrativas sobre la identidad andaluza —que contaban por lo general con la «tolerancia pasiva» de las oligarquías andaluzas y los poderes establecidos— en *Ideal Andaluz* la reflexión sobre la identidad andaluza se hallaba necesaria e indisolublemente vinculada a la implementación de un proceso de reforma y transformación del orden social existente. Como se puede pensar, el rechazo que mostrarán estas élites políticas, económicas y culturales al discurso contenido en *Ideal Andaluz*, y a su programa de regeneración y redención de Andalucía, fue más que manifiesto. El propio Blas Infante ilustrará claramente este rechazo años más tarde:

«[...] Los ricos nos huían, aunque llegaron a sentirse al pronto atraídos por nuestro nombre de regionalistas, de sabor tradicionalista. Pero en cuanto llegaban a oler el contenido de este nombre, se alejaban más que deprimidos sin osar volver la cabeza. ¡Querer repartir las tierras a los jornaleros!»¹⁰¹.

Porque en *Ideal Andaluz* no sólo hallamos una reflexión de corte materialista sobre la realidad social andaluza del momento; también encontramos, ante la constatación de ésta y con el objetivo de construir pueblo, propuestas de remedios y programas de actuación para invertir y transformar dicha realidad. Las propuestas se centraban en tres ámbitos o planos: en primer lugar, la abolición de la propiedad privada de la tierra, con el objetivo de revertir aquellas pésimas condiciones materiales de vida de la inmensa mayoría de la población rural andaluza que impiden una existencia digna y libre, y lastran cualquier proyecto colectivo¹⁰²; en segundo lugar, el

101 Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1931): *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sevilla: Imprenta de Álvarez y Zambrano.

102 En términos generales se podría decir que la visión general que Blas Infante tiene sobre la cuestión social agraria entronca con las tradiciones del republicanismo federal de corte liberal-democrático de las décadas finales del siglo XIX, así como con la visión regeneracionistas del problema agrario. El atraso agrario, el inmovilismo productivo, el latifundismo y la miseria campesina constituían el cóctel de un diagnóstico que pasaba necesariamente por la necesidad de implementar una reforma de las estructuras agrarias que tenía que ser antifeudal, antinobiliaria, antiabsentista y antilatifundista. «El latifundio triunfa —dirá Blas Infante—. El latifundio en Andalucía es, desgraciadamente, una triste realidad. La base de todas las realidades triste que acusan en nuestra región la existencia de un cuerpo muerto [...] [responsable de la] reducción de los campesinos a jornaleros, o a colonos de ajenas tierras que después de haberse debatido, fieramente, contra la miseria, armada de rentas, usura y contribuciones, van a engrosar la gran masa de los jornaleros. Y ya tenemos al campesino andaluz, nutriendo su organismo con el clásico gazpacho; viviendo en miserables covachas, alimentando a una familia numerosa con el jornal de treinta cuartos, y totalmente analfabeto, cuando no tiene la inteligencia atrofiada por la virtud de la bárbara pedagogía». Vid. INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios...*, op. cit. Sobre esta cuestión véase también CRUZ ARTACHO, Salvador (2013): *Autonomía y federalismo en el pensamiento...*, op. cit., pp. 21-22. Tam-

descuaje del caciquismo y de aquellas prácticas clientelares en la gestión del poder y los recursos de la comunidad que fracturan los vínculos entre los sentimientos de pertenencia y los proyectos colectivos; en tercer lugar, pero no menos importante, la creación de la ansiada clase media andaluza como vehículo con el que modificar la estructura de clases existente, dual y polarizada, y con la que construir caminos para la cohesión social¹⁰³.

En cada uno de estos tres ámbitos/planos Blas Infante propone, a su vez, medidas concretas de actuación. Para el primero de ellos —la abolición de la propiedad privada de la tierra— la alternativa que sugiere Infante no es otra que la que le proporciona la fisiocracia, de raíz malthusiana¹⁰⁴: el establecimiento de un impuesto único sobre el valor de la tierra como mecanismo de transición hacia la socialización de esta última¹⁰⁵. De hecho lo que se está proponiendo en

bién, y para una visión general sobre el debate en torno a la cuestión agraria en Andalucía, véase GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2014): «La tierra y la cuestión agraria entre 1812 y 1931», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (coord.): *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 23-59.

103 En la defensa de la creación de esta clase media hallamos la evidencia más clara de la influencia del pensamiento de Joaquín Costa en la obra de Blas Infante. Es cierto que Costa lo que planteará es defender la precaria clase media existente, mientras que Infante lo que reclama es su creación. Para Costa el objetivo era redimir al labrador pobre de las cargas, del parasitismo y la pasividad del Estado; para Infante de lo que se trata es de convertir al jornalero sin tierra en el sujeto social sobre el que construir la clase media. Pero al margen de las diferencias en la delimitación del actor protagonista de la ansiada clase media, Infante compartía el discurso/diagnóstico de Costa sobre el problema agrario: el fracaso de la revolución liberal estaba en la base de la ausencia de una burguesía agraria fuerte y poderosa —la clase media que reclamaba Infante—, de la consolidación del latifundismo y de la definición de una sociedad polarizada en bandos irreconciliables.

104 Esto se encuentra detalladamente explicado en GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio. Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, pp. 57-65.

105 La inspiración de esta propuesta la ya hallamos en los planteamientos de Lloyd George y en el desarrollo del georgismo y sus aplicaciones en Inglaterra, Alemania, Canadá, Australia, etc. No olvidemos tampoco en este sentido la influencia y el eco que las tesis de George tienen en Andalucía en estos años iniciales del siglo xx. La creación en 1910 de la *Liga española para el Impuesto Único* o el protagonismo que tendrá en todo ello el agrónomo Antonio Albenidín, director de la revista *El Impuesto Único*, y sus conexiones con el debate y las propuestas andalucistas a través de los contactos de aquél con el propio Blas Infante son claros ejemplos en este sentido. En palabras de J. L. Ortiz de Lanzagorta, «Albenidín y Sánchez Mejía convirtieron [...] a Blas Infante al pensamiento fisiocrático». Ello en absoluto debe extrañar toda vez que la doctrina georgista ofrecía un programa pragmático de actuación en materia económica que pivotaba sobre los conceptos —igualmente queridos y defendidos por Blas Infante— de libertad e igualdad. En 1913, cuando tenga lugar el I Congreso Georgista de Ronda, Blas Infante participará en el mismo, donde expondrá sus reflexiones sobre la dura realidad social que vive Andalucía a la par que defenderá la oportunidad de aplicar las tesis georgistas para buscar

Ideal Andaluz no es sino una «peculiar vía notarial hacia la reforma agraria [...] que permita una transición legal y socialmente pacífica desde el régimen latifundista hacia la abolición de la propiedad de la tierra»¹⁰⁶, acompañada también por propuestas concretas de creación de instituciones crediticias —cajas rurales, Banco Agrario Regional y Fondo de Crédito Agrícola— que permitan afrontar con éxito los problemas de capitalización de los nuevos campesinos surgidos a raíz de la implementación de la reforma.

Esta propuesta reformista en el plano de estructura de la propiedad de la tierra se acompaña con otras directamente vinculadas al descuaje del caciquismo. Para ello, y siguiendo en este caso los aportes de la tradición republicana y federal decimonónica que ya conocía Blas Infante, se plantea un programa de educación cívica basada en la praxis comunitaria, esto es, basada en la acción colectiva democrática y en la participación directa del pueblo en la gestión del poder y sus resortes y recursos. Tal y como se recoge en las páginas de *Ideal Andaluz* esta acción político-pedagógica no sólo contribuirá —en opinión de Blas Infante— a derribar las redes y estructuras corruptas del dominio caciquil de las viejas élites del régimen monárquico sino que, por el mismo, habilitará el escenario necesario de libertad política —que añadir a la libertad económica— en el que construir pueblo¹⁰⁷. En definitiva, la lucha anticaciquil y

vías de solución. Del mismo modo, unos meses después, a finales de 1913, volveremos a encontrar a Blas Infante en este escenario, esta vez impulsando la creación en Sevilla de una sección de la *Liga española para el Impuesto Único* y participando, a partir de ahí, en diversas actuaciones tendentes a la difusión del georgismo por tierras andaluzas. Será en este contexto y en estos años, que coinciden con la elaboración de los artículos y las memorias que darán lugar *Ideal Andaluz*, cuando Blas Infante construye sobre la base de las tesis fisiocráticas que defendía el georgismo su propuesta de actuación económica y de reforma de las estructuras agrarias. Sobre esta cuestión véase LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988a): *Regionalismo y autonomía en la Andalucía...*, op. cit., pp. 85-100; ARCAS CUBERO, Fernando (1980): *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo, análisis del periódico «El Impuesto Único» (1911-1923)*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros; ARCAS CUBERO, Fernando (1984): «El pensamiento georgista y el andalucismo», en *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, pp. 207-212.

106 Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio. Blas Infante, la utilidad...», op. cit., p. 62.

107 Siguiendo la herencia teórica que aporta Proudhon y que se recoge en la estela de la tradición pimargalliana, en *Ideal Andaluz* se plantea a este respecto una propuesta de democracia radical que se sustenta, de una parte, en arbitrar mecanismos que permitan y favorezcan el autogobierno y la cooperación entre los diferentes sujetos políticos y, de otra, proponer un esquema de actuación en el que se produzca el menor nivel posible de delegación del poder de aquéllos, en aras a defenderlos de la acción coercitiva del Estado. Como en el caso de los republicano-federales de fines del siglo «X», y coincidiendo en ello también con determinados planteamientos regeneracionistas del momento, esta postura terminará entroncando con la crítica al centralismo y la defensa de la autonomía

MUNDO GRÁFICO

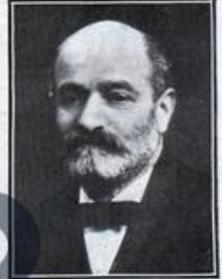
PRIMER CONGRESO GEORGISTA EN ESPAÑA



Henry George
Nuestro sociólogo norteamericano, creador de la doctrina económica de su nombre, cuyo éxito ha sido tan enorme, que tiene grandes núcleos de partidarios en todo el mundo.



Delegados de Francia, Alemania, Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos, Uruguay y Argentina en el primer Congreso Georgista celebrado en España y cuyas sesiones efectuaronse en Ronda los días 26, 27 y 28 de Mayo



Mr. Joseph Fels
Misionero georgista norteamericano, llamado el «Algebrista» del georgismo, que contribuye con grandes sumas y con su trabajo personal a la propaganda de esta doctrina.



Mr. George Dariau
Eminente publicista, leader de los georgistas franceses, gerente de la revista *Le Populaire* y organizador de importantes conferencias de propaganda.



Comité local, organizador del Congreso Georgista celebrado en Ronda, formado por los señores Del Prado (alcalde), Albendin y Corro (ingenieros), Ropero (industrial), Amaya (periodista) y Simó (banquero)



D. Antonio Albendin
Notable publicista, fundador de la Liga Española para el Impuesto Único y organizador del Primer Congreso Georgista Hispanoamericano celebrado en Ronda.

En los días 26, 27 y 28 del pasado mes de Mayo en Ronda, el primer Congreso Georgista que se celebra en España, para divulgar la hermosa doctrina del Impuesto Único, de que fue iniciador el ilustre filósofo y publicista norteamericano Henry George y que por el admirable principio de equidad que la informa ha ido creando adeptos en todo el mundo, hasta el

extremo de constituir la preocupación de grandes estadistas y haber merecido el patrocinio de las más altas personalidades de la política y de la fortuna.

En las sesiones celebradas en Ronda hanse

tratado temas de sumo interés para la propaganda de esta doctrina, y ha quedado constituida la Liga Española para el Impuesto Único, que se funda, como es sabido, en el valor de la tierra y que grava ésta en proporción á su valor, aboliendo los demás impuestos y las multas que hoy constituyen una enorme carga para el desenvolvimiento económico.



Mr. James Dundas White
Uno de los más caracterizados representantes del geo-



Editor de la revista llamada *The Public*, de Chicago, el más importante periódico

www.todocoleccion.com

la apelación a la democracia se convierten en esta obra, junto a la transformación de las condiciones materiales de vida a la que ya se ha hecho referencia, en asuntos previos y prioritarios de cara a la consecución del objetivo último que persigue la obra: la movilización ciudadana y la emergencia del pueblo andaluz¹⁰⁸.

La superación del binomio «latifundismo + caciquismo» y la emergencia, como consecuencia de lo anterior, del binomio «libertad económica + libertad política» creará, por último, las condiciones necesarias para la aparición de la clase media andaluza. «Esta clase —se recoge en el *Ideal Andaluz*— es la que representa en todos los pueblos el equilibrio que impone la justicia y el progreso, es decir, los ideales en todos los órdenes de la sociedad; porque está compuesta de individuos de independencia económica, cuyas circunstancias, de este orden, les permite no absorber las energías todas en la conservación y defensa de la existencia individual; esto es, comprender y sentir los ideales colectivos. Luego la existencia de esta clase implicaría la existencia de individuos capacitados para tales fines, y, por tanto, la negación de las causas que imposibilitan tales efectos»¹⁰⁹. Como ya se ha apuntado, para Blas Infante esta clase debería estar compuesta «de muchos hombres que, principalmente, posean tierra en cantidad adecuada, y además de tierra, suficiente capital»¹¹⁰.

Como queda recogido en esta sucinta síntesis del programa de acción propuesto por Blas Infante, en *Ideal Andaluz* no sólo hayamos la construcción de un relato, formalmente canónico, sobre la fundamentación de la identidad andaluza, sino también, y sobre todo, una propuesta política cuya finalidad no es otra que remover los obstáculos que impiden la existencia de conciencia colectiva entre los andaluces. En este sentido, el análisis, diagnóstico y alternativas que se plantean a la situación de Andalucía están subordinados a un fin último: dar carta de naturaleza a la emergencia del pueblo

y la descentralización político-administrativa. Sobre ello *vid.* CRUZ ARTACHO, Salvador (2013): *Autonomía y federalismo en el pensamiento...*, *op. cit.*

108 En la importancia de la lucha anticaciquil y su vinculación al desarrollo de prácticas democráticas Blas Infante coincidirá con el discurso político que en estos mismos años van a mantener republicanos y socialistas. *Vid.* GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; CRUZ ARTACHO, S. y ACOSTA RAMÍREZ, F. (2013): «Los socialistas y el proceso de democratización en la España Rural de la Restauración», en *Ayer*, n.º 89, pp. 67-92.

109 *Vid.* INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios...*, *op. cit.*

110 *Ibidem.*

andaluz como agente político activo. Es precisamente esto último lo que señala y singulariza a *Ideal Andaluz* en el contexto del debate identitario del momento, convirtiéndolo de hecho en una especie de marcador que anuncia un salto cualitativo en lo que será la emergencia de una propuesta andalucista con contenidos claramente políticos que supera el marco eminentemente culturalista en el que se había movido el debate identitario en la Andalucía de la primera mitad de la década de 1910.

5. «Andalucía para sí, para España y para la Humanidad»: el nacimiento del andalucismo político

Como decía más arriba, *Ideal Andaluz* constituye el hito que viene a marcar un salto cualitativo —en cierta medida, un momento de fractura— en el debate identitario que se estaba generando en Andalucía, y en su alcance; lo que algunos han denominado como el paso del regionalismo al nacionalismo¹¹¹, o en palabras de otros, del andalucismo regionalista a la fase nacionalista de este¹¹².

En los años centrales de la segunda década del siglo xx, en el contexto general que impone el desarrollo de la Gran Guerra y en el más cercano de crisis del régimen político y de descomposición del sistema de partidos del turno canovista, se materializa en Andalucía un movimiento andalucista que propugnaba y defendía el *hecho nacional andaluz* en un marco de reivindicación de una nueva política para España. Como decía, el punto de partida, la base argumental, se hallaba en *Ideal Andaluz* (1915). El desarrollo del mismo lo podremos encontrar asociado en muy buena medida a la labor desplegada por el propio Blas Infante Pérez en el bienio 1915-1916 de difusión de sus ideas a través de escritos y conferencias. Su culminación será la constitución, el 22 de octubre de 1916, del Centro Andaluz de Sevilla, junto a la aparición en junio de este mismo

111 Vid. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988): *Regionalismo y autonomía en la...*, op. cit., p. 125.

112 «El andalucismo es netamente regionalista desde sus balbucesos en 1912-1913 hasta el *Ideal Andaluz*, de Blas Infante (1915) [...] La fase nacionalista del andalucismo va de 1917 a 1931». Vid. ACOSTA SÁNCHEZ, José (2010): *Andalucía y España. Revolución...*, op. cit., pp. 238-239.

año de la revista *Andalucía*, el primero concebido como plataforma de actuación del movimiento, y la segunda como su órgano de expresión.

Ideales nuevos y hombres igualmente nuevos para una política alejada de los viejos cánones del turnismo canovista¹¹³. La denuncia de la situación social y el rechazo del centralismo, la oligarquía y el caciquismo constituía el punto de partida de un nuevo discurso andalucista que defendía y perseguía, siguiendo para ello la estela de lo recogido en el *Ideal Andaluz*, el progreso y la modernización de Andalucía. La liberación y socialización de la tierra, la descentralización político-administrativa para Andalucía y la defensa de la autonomía municipal constituían los ejes centrales de un discurso político en el que se mezclaban los argumentos regionalistas ya apuntados más arriba con herencias y tradiciones de la cultura política demo-liberal, republicana y federal. Tal y como se recogía en la revista *Andalucía*, en octubre de 1916,

«la doctrina del Regionalismo Andaluz es parte de la doctrina del Progreso; cuyos términos son libertad y solidaridad. Por esto aspira a fortalecer a Andalucía: a que se le otorguen los medios precisos para tal fin; y a que, cuando esté fortalecida y capacitada, se le reconozca libertad para determinar, y aplicar esos medios, hasta llegar con su propio esfuerzo a conquistar una hegemonía, no de poder material, sino de poder moral, de Arte y de Civilización, sobre todas la Regiones españolas, a fin de que todas éstas, por España, puedan ejercerla sobre el Mundo. Esto es, Andalucía quiere fortalecerse por su propio progreso; por el de España y la Humanidad; para lo cual, tanto como la Libertad, se precisa de la Solidaridad, de las Patrias Regionales en el seno de la Humanidad; de la gran Patria común de todos los hombres»¹¹⁴.

A diferencia de lo que estaba aconteciendo en estos mismos momentos en otros territorios del Estado español —Cataluña, País Vasco, Galicia, etc.—, en Andalucía este movimiento en pro de la constitución, regeneración y redención de Andalucía no buscará sustanciarse en una formación política concreta. «No queremos

113 En estos años hombres como Dionisio Pérez afirmaban: «Somos regionalistas en Andalucía porque hemos perdido toda fe y toda esperanza en los dos partidos centralistas que se abogan la dirección de la vida nacional». Texto recogido en LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988): *Regionalismo y Autonomía en la...*, op. cit., p. 128.

114 Vid. *Andalucía*, n.º 5, octubre de 1916, p. 18.



Portada de la revista *Andalucía* (octubre de 1916).

hacer un partido —dirá Blas Infante Pérez—, sino un pueblo director». Como había mantenido en *Ideal Andaluz*, y seguía defendiendo ahora, el objetivo prioritario de la movilización no era otro que articular un pueblo; y esta tarea era anterior y distinta a la construcción de una fracción del mismo, representada en una organización política¹¹⁵.

Este hecho, unido a las herencias demo-liberales y republicano-federales presentes en el discurso andalucista del momento y al llamamiento al protagonismo de las clases trabajadoras y demás

115 «[...] Infante no fundará nunca un partido y sólo participará en candidaturas (como las de Democracia Andaluza o las del Partido Republicano Federal). Se limitó a crear Ateneos, los Centros Andaluces y después del 14 de abril de 1931 fundó Las Juntas Liberalistas de Andalucía. El uso inopinado de la expresión “liberalistas”, en vez de expresiones convencionales como “liberal” o “libertario”, se explica por la intención de alejamiento de culturas políticas ya codificadas como la anarquista o liberal». Vid. GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio. Blas Infante, la utilidad...», *op. cit.*, p. 66.



Escudo del primer Centro Regionalista Andaluz, radicado en Sevilla.

sectores populares, dotará al movimiento andalucista de un halo y un ropaje ciertamente singular en un escenario —el del Estado español— marcado por la emergencia de nacionalismos subestatales claramente situados en los espacios conservadores y de derecha política.

Esta circunstancia ayudará a comprender las dificultades y contradicciones por las que atravesará el movimiento andalucista, así como los equívocos que suscitó en las apreciaciones y valoraciones que del mismo hicieron otros sujetos/actores políticos del momento. Como ya ha quedado expuesto, las divergencias con el regionalismo culturalista y sus debates sobre el ser y la esencia de Andalucía no sólo se mantuvieron sino que se acrecentaron en estos momentos¹¹⁶; pero también se manifestarán con determinadas opciones de la izquierda política del momento. Republicanos, anarquistas y socialistas mantienen en estos años una actitud crítica con lo que consideran no es más que un movimiento y una propuesta mimética a la que están construyendo las élites con-

116 En la inauguración del curso 1916-1917 del Ateneo de Sevilla, su presidente Francisco de las Barras de Aragón —con vínculos con el Partido Liberal de Sevilla—, disertará sobre la región natural de Andalucía, señalando los rasgos geográficos, geológicos, botánicos, zoológicos y antropológicos de la región andaluza y terminando por definir la región como un crisol de pueblos, expresión del «conjunto sintético de España toda [...] Andalucía, sin dejar de ser Andalucía, es toda España y siempre España». Vid. «Ateneo de Sevilla», *Bética*, n.º 65-66, septiembre de 1916.

servadoras en otras regiones españolas¹¹⁷. La identificación que en estos años hace el republicanismo entre el discurso regionalista/andalucista y las derechas que quieren dirigirlo o lo dirigen en otras partes del Estado, y/o la marcada opción de clase que vertebraba el discurso y la estrategia de actuación de las opciones políticas y sindicales de la izquierda antidinástica —anarquista y marxista— sitúan la propuesta andalucista del momento en un lugar indefinido e impreciso del espectro político, lo que terminará a la postre por restarle apoyo popular y capacidad real de influencia, tal y como veremos en el siguiente documento de esta misma colección. La resonancia del debate soberanista que se abre paso en estos años en Cataluña, la defensa que los andalucistas hacen del regionalismo catalán y la coincidencia en el rechazo del modelo centralista del Estado español no harán sino acrecentar este estado de confusión y equívocos en torno al movimiento andalucista. Un movimiento que si bien defendía la descentralización y el derecho a la autonomía de las regiones, se oponía igualmente al principio de secesión¹¹⁸. Tal y como se recogerá en el lema del Centro Regionalista Andaluz de Sevilla: «Andalucía para sí; para España y para la Humanidad». Como ya había apuntado Blas Infante en *Ideal Andaluz* el objetivo seguía siendo el mismo, esto es, dar carta de naturaleza y organizar un pueblo —el andaluz— capaz de ser una encarnación particular de la universalidad.

Pese a todo, el movimiento andalucista caminó y avanzó en estos momentos centrales de la segunda década del siglo xx, y buena prueba de ello fue la creación, el 22 de octubre de 1916, del Centro Regionalista Andaluz, definido como «la primera asociación política creada por los regionalistas andaluces en el siglo xx siguiendo la necesidad organizativa [nacida] tras la definición de Ideal Andaluz, y entendida desde un principio como una estructura única y horizontal de la que dependerán las diferentes secciones locales», de la que Sevilla es la primera en ser fundada¹¹⁹. Sus fines declarados eran

117 «Todos estos regionalismos son desviaciones y falsificaciones de una protesta vaga y sentimental contra la oligarquía perpetrada tras la Constitución, que gobierna a España. Si aquí hubiera izquierdas organizadas; si nuestra clase media no fuese una caricatura de las burguesías de otras naciones, en vez del regionalismo frailuno tendríamos federalismo vigoroso. Mas el federalismo acabó con Pi. Ya no es sino un recuerdo». Vid. VIDAL, F.: «El regionalismo», *El Popular*, Málaga, 25-8-1916.

118 Sobre esta cuestión véase RUIZ LAGOS, Manuel (1979): *El andalucismo militante...*, op. cit., pp. 138-139 y 144-145.

119 Vid. VERGARA, Jesús (2014): *Historia de los orígenes del...*, op. cit., p. 57. «El 25 de octubre de 1915 se somete a la firma del Gobierno Civil de Sevilla el reglamento del

la construcción de la conciencia de pueblo y liderar para encauzar las aspiraciones andalucistas.

La constitución del mismo se acompañó, como no podía ser de otra manera, de la elaboración y difusión de un *Manifiesto Fundacional* en el que se recogían las bases sobre las que debía definirse la política andalucista. Todo ello se compaginó, como se ha señalado ya, con la edición de un órgano de expresión, la revista *Andalucía*, que debía servir igualmente de vía de encuentro y comunicación entre los correligionarios del Centro Regionalista Andaluz. Se iniciaba de esta manera el largo y complejo camino por el que transitará esta primera versión del Andalucismo Político —donde a los logros le acompañaron también los desencuentros, los fracasos y las contradicciones— que le llevará por la difícil etapa final del régimen de la monarquía alfoncina, conduciéndole a la esperanzada, y no menos compleja, experiencia republicana de los años treinta, para concluir abruptamente en el episodio trágico final de la Guerra Civil. A todo ello, a esta nueva etapa, se le prestará la debida atención en la próxima entrega de esta colección, 'Historia del proceso autonómico andaluz'.

Centro Regionalista Andaluz, que lo aprueba definitivamente el 2 de diciembre de ese mismo año, y abre sus puertas el 22 de octubre de 1916 en sede sita en la calle Azofaifo n.º 2». *Ibidem*, p. 58.

6. Bibliografía utilizada

AA.VV. (2004): *Homenaje al ateneísta Blas Infante*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.

AA.VV (2010): «Blas Infante. Hombre y memoria», monográfico especial en la revista *Andalucía en la Historia*, n.º 29, julio-septiembre. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y CRUZ ARTACHO, Salvador (2015): «Del regionalismo al nacionalismo por 'la fuerza bruta de las guerras'. El impacto de la Primera Guerra Mundial en el pensamiento de Blas Infante», *Historia y Política*, n.º 33, pp. 75-98.

ACOSTA SÁNCHEZ, José (1978): *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y lucha contra el centralismo*. Barcelona: Anagrama.

ACOSTA SÁNCHEZ, José (1979): *Historia y cultura del pueblo andaluz. Algunos elementos metodológicos y políticos*. Barcelona: Anagrama.

ACOSTA SÁNCHEZ, José (1981): «Factores y desarrollo del regionalismo en el primer tercio del siglo XX», en *Regiones, autonomías y nacionalidades en España*. Madrid: Documentación Social, n.º 45, pp. 83-103.

ACOSTA SÁNCHEZ, José (2010): *Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía*. Córdoba: Almuzara.

AGUDELO HERRERO, J. y JIMÉNEZ AGUILAR, M. D. (1990): «Gastalver contra Infante», en *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 517-518.

AGUDELO HERRERO, J. y JIMÉNEZ AGUILAR, M. D. (1993): «El regionalismo andaluz en la obra de Mario Méndez Bejarano», en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 283-295.

AGUDELO HERRERO, Joaquín (2010): «Mario Méndez Bejarano y los orígenes del andalucismo», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 277-288.

AGUILAR GAVILÁN, Enrique (2014): «Rafael Castejón y Martínez de Arizala», en AGUILAR GAVILÁN, E.; GARCÍA PARODY, M. A.; ORTIZ VILLALBA, J. y TORIBIO GARCÍA, M.: *Cuatro cordobeses para la Historia*. Sevilla: Renacimiento.

ALCALÁ ZAMORA, Niceto (2003): *Discurso pronunciado por D. Niceto Alcalá Zamora en los Juegos florales de Sevilla el 12 de marzo (mayo) de 1914*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

ÁLVAREZ JUNCO, José (2016): *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

ARCAS CUBERO, Fernando (1980): *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo, análisis del periódico «El Impuesto Único» (1911-1923)*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

ARCAS CUBERO, Fernando (1984): «El pensamiento georgista y el andalucismo», en *Estudios de Historia Social*, n.º 28-29, pp. 207-212.

ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (coord.) (2008): *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea*. Málaga: Fundación Unicaja.

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy y CORDERO OLIVERO, Inmaculada (1998): «Georgismo y Andalucismo: Blas Infante y el Ideal Andaluz», en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 333-359.

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2013): «La revista Bética de Sevilla y el regionalismo andaluz», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coords.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp.: 25-46.

ARCHILÉS, Ferrán (2006): «Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», en *Ayer*, n.º 64, pp. 121-147.

ARENAS POSADAS, Carlos (2013): «Blas Infante, historia de un desafío personal», en *Andalucía en la Historia*, n.º 42, pp. 26-28.

AUMENTE BAENA, J.; RUIZ LAGOS, M. y DE LOS SANTOS LÓPEZ, J. M. (1979): *Manifiesto andalucista de Córdoba de 1919. Ideario de la nacionalidad*. Sevilla: Imprenta Haro.

BARRERO GONZÁLEZ, Enrique (2008): *Reflexiones sobre Sevilla como Conjunto Histórico y sobre el pensamiento urbano de José María Izquierdo. El pensamiento de José María Izquierdo sobre la Ciudad*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

BARRERO GONZÁLEZ, Enrique (2010): «El Ateneo de Sevilla y José

María Izquierdo en el Andalucismo Histórico», en RUIZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 175-217.

BASSOLS COMA, Martin (2014): *Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo: La Mancomunidad catalana (1914-1925)*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.

BERAMENDI, Justo (2015): «Identidades/culturas políticas de regionalismos y nacionalismos subestatales (1875-1936)», en FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina (vol. III). La Restauración y la República, 1874-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia, pp. 377-402.

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso (1987): «La Ley de Mancomunidades y el regionalismo andaluz. La propuesta de 'El Liberal' de Sevilla y su sondeo de opinión (1912)», en *Actas del II Congreso del Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 737-757.

CAMPS I ARBOIX, Joaquim de (1970): *Història de la Solidaritat Catalana*. Barcelona: Destino.

CARRILLO LINARES, Alberto (2000): «Sevilla, 1898. El despertar de una cultura política participativa», en SANCHEZ MANTERO, F. (ed.): *En torno al '98: España en el tránsito del siglo XIX al XX*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 563-579.

CARPINTERO, Helio (2001): «El problema de España. Una cuestión de psicología social», en *Psicothema*, n.º 13, 2, pp. 186-192.

CLAVERO ARÉVALO, Manuel (2006): *El ser andaluz*. Córdoba: Almuzara.

CONFINO, A. (1997): *The Nation as a Local Metaphor: Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*. Chapel Hill.

CORTINES TORRES, Jacobo (1971): *Índice bibliográfico de "Bética. Revista Ilustrada" (Sevilla 1913-1917)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1901): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: Urgencia y modo de cambiarla*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

CRUZ ARTACHO, Salvador (2013a): «A la búsqueda de un ideal para Andalucía», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 71-81.

CRUZ ARTACHO, Salvador (2013b): *Autonomía y federalismo en el pensamiento y en la praxis política de Blas Infante*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

CULÍ VERDAGUER, Federico (1915): *Las Mancomunidades Provinciales*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.

DE PABLO ROMERO Y DE LA CÁMARA, María (2007): *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931)*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

FINCARDI, Marco (2008): *Campagne Emiliane in Transizione*. Bologna: Clueb.

FITÉ, Vidal (1899): *Las desdichas de la patria*. Madrid: Imprenta de Enrique Rojas.

FRADERA, Josep. M. (1999): «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», *Ayer*, n.º 35, pp. 87-100.

GANIVET, Ángel (1896): *Granada la bella*. Granada: Imprenta J. C. Frenckell e hijo.

GANIVET, Ángel (1897): *Idearium español*. Granada: Viuda e hijos de Paulino V. y Sabatel.

GARRIDO PEÑA, Francisco (2016): «Estudio introductorio: Blas Infante, la utilidad de *Ideal Andaluz* cien años después», en INFANTE PÉREZ, Blas: *Ideal Andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 17-93.

GEORGE, Henry (1985): *Progreso y miseria*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (2010): «El Ideal Andaluz en Gallego Burín», en RUJZ-BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 95-109.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1994): «Los orígenes del Andalucismo Histórico: nacionalismo o regeneracionismo», en ANGUERA, Pere, et alii: *Illes Jornades de debat: Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*. Reus: Centre de Lectura de Reus, pp. 145-169.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2013): «El campo en las páginas de Bética: entre el conservadurismo y la redención de Andalucía», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 99-115.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2014): «La tierra y la cuestión agraria entre 1812 y 1931», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (coord.): *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 23-59.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1987): «En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del Andalucismo histórico», *REIS*, n.º 40, pp. 73-85.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000): *Historia Contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*. Granada: Junta de Andalucía, Caja General de Ahorros de Granada.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; CRUZ ARTACHO, S. y ACOSTA RAMÍREZ, F. (2013): «Los socialistas y el proceso de democratización en la España Rural de la Restauración», *Ayer*, n.º 89, pp. 67-92.

GUTIÉRREZ CAMANCHO, Manuel Enrique (2006): *Vida y obra de Isidro de las Cajigas*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

GUTIÉRREZ CAMACHO, Manuel Enrique (2008): «Andalucismo y Juegos Florales», *Actas XIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 285-295.

GUTIÉRREZ CAMACHO, M. E. (2010): «Un precursor del Ideal Andaluz. Aportación de Isidro de las Cajigas», en RUJIZ BERDEJO GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 25-39.

FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther (2013): «Palabras e imágenes de vida andaluza», en HURTADO SÁNCHEZ, José; ORTIZ VILLALBA, Juan y CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *Bética y el regionalismo andaluz. A propósito del Centenario*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 133-150.

HOBBSBAMM, Eric (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

INFANTE PÉREZ, Blas (1915): *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*. Sevilla: Imprenta de J. L. Arévalo [la obra ha sido reeditada en 1916 en Sevilla, Centro Andaluz; en 1976 en Madrid, Júcar; en 1982 en Sevilla, Fundación Blas Infante; en 1994 en Sevilla, Fundación Blas Infante y en 2010 en Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces. Finalmente, en 2016 ha aparecido —Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces y Fundación Blas Infante— una edición crítica y comentada de la obra].

INFANTE PÉREZ, Blas (1916): *La obra de Costa (Un breve estudio leído en el Ateneo de Sevilla, en el V Aniversario de la muerte de Costa)*. Sevilla: Imprenta de J. Arévalo.

INFANTE PÉREZ, Blas (1931): *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sevilla: Imprenta de Álvarez y Zambrano.

INIESTA COULLAUT-VALERA, Enrique (2000): *Blas Infante. Toda su verdad*, vol. 1. Granada-Sevilla: Comares-Consejería de Relaciones con el Parlamento.

INIESTA COULLAUT-VALERA, Enrique (2003): *Blas Infante. Toda su verdad*, vol. 2. Granada: Atrio.

INIESTA COULLAUT-VALERA, Enrique (2007): *Blas Infante. Toda su verdad*, vol. 3. Córdoba: Almuzara.

INIESTA COULLANT-VALERA, Enrique (2007): *Blas Infante. Los últimos años*. Córdoba.

ISERN, Damián (1900): *Del desastre nacional y sus causas*. Madrid: Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos.

IZQUIERDO, José María (2012): *Divagando por la ciudad de la gracia*. Córdoba: Almuzara [publicado originalmente en 1914; posteriormente se reedita en 1978 en Sevilla por la Universidad de Sevilla].

IZQUIERDO BALLESTER, Santiago (2008): «Significació política de Solidaritat Catalana», en *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, n.º XIX, pp. 43-69.

JIMÉNEZ BENÍTEZ, J. R. (1990): *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1979): *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*. Granada: Aljibe.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1980): «Alejandro Guichot y el ideal andaluz», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 5, pp. 379-390.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1983): *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*. Granada: Aljibe [existe reedición en 1983, en Sevilla, Fundación Blas Infante].

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1987): «Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 17, pp. 231-263.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988a): *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1988b): *Teoría y praxis del Andalucismo*. Málaga: Ágora.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1994): «Costismo y Andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 11, pp. 77-84.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1998): «Regionalismo, regeneracionismo y organización territorial del Estado: los planteamientos de J. Sánchez de Toca», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 51, pp. 229-254.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (2000): *Blas Infante y el despliegue del Andalucismo*. Málaga: Editorial Sarriá.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (2006): *Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad*. Córdoba: Almuzara.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (2016): «Prólogo. Ideal Andaluz: Blas Infante y el debate sobre el regionalismo», en INFANTE PÉREZ, Blas: *Ideal Andaluz*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 9-15.

LACOMBA AVELLÁN, J. A.; ORTIZ DE LANZAGORTA, J. L. y ACOSTA SÁNCHEZ, J. (1985): *Blas Infante. Perfiles de un Andaluz*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

LLONTOP GARCÍA, P. (1999): «Bética (1913-1917), expresión de

regionalismo andaluz», en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 263-275.

MACÍAS PICAVEA, Ricardo (1899): *El problema nacional: hechos, causas y remedios*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.

MAIZ, Ramón (comp.) (2012): *O(s) sentido(s) da(s) cultura(s)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

MAIZ, Ramón (2014): «Cultura e identidad en los debates del multiculturalismo y el nacionalismo», en CRUZ ARTACHO, Salvador y VALENCIA SAIZ, Ángel (coords): *Identidad política y cultural en el siglo XXI. Nuevos discursos para Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 19-41.

MALLADA, Lucas (1890): *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*. Madrid: Tipográfica de Manuel Ginés Hernández.

MARTÍNEZ LÓPEZ, David (coord.) (2015): *Urbanización, modernización y cambio social en la Andalucía contemporánea*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

MARTÍNEZ RUIZ, José Augusto Trinidad ("Azorin") (1905): *Los pueblos (ensayos sobre la vida provinciana)*. Madrid: Biblioteca Nacional y Extranjera.

MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián y ARGULLOL, Enrique (1973): «Primera parte: aproximación histórica», en MARTÍN RETORTILLO, Sebastián et al.: *Descentralización administrativa y organización política*, tomo I. Madrid: Alfaguara.

MAURICE, Jacques (1984): «El costismo de Blas Infante», en AA.VV: *El Legado de Costa*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.

MAZA ZORRILLA, Elena (2002): *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

MÉNDEZ BEJARANO, Mario (2004): *Discurso pronunciado por Mario Méndez Bejarano en los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla de 1909*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.

MORALES MUÑOZ, Manuel (2006): «Un espacio propio. Sociabilidad e identidad obrera en Andalucía», *Historia Social*, n.º 56, pp. 53-70.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1983): «La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)», en BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (dir.): *Historia de Andalucía*, vol. VII. Madrid: Editorial Planeta, pp. 333-353.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1993): *Andalucía: identidad y cultura (Estudios de Antropología andaluza)*. Málaga: Ágora.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1995): *Blas Infante. Una propuesta política para la Andalucía de hoy*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

MORENO NAVARRO, Isidoro (2008): «Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz», en MORENO NAVARRO, Isidoro (selecc.): *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negaciones y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 187-210.

NAVASCUÉS PALACIO, P. (1985): «Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)», en *Arquitectura & Vivienda*, n.º 3, pp. 28-36.

NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (2001): «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», en *European History Quarterly*, n.º 31/4, pp. 483-518.

NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (2006): «La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)», en *Ayer*, n.º 64, pp. 11-17.

ORTEGA Y GASSET, José (1927): *Teoría de Andalucía*. Madrid: Revista de Occidente.

ORTIZ DE LANZAGORTA, J. L. (1979): *Blas Infante. Vida y muerte de un hombre andaluz*. Sevilla: Grafitalica Publicaciones.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2000): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica.

RELIMPIO FERRER, E. M. (1989): «El regionalismo regeneracionista en Andalucía: Mario Méndez Bejarano (1857-1931)», en *Actas del IV Congreso de Profesores Investigadores*. Córdoba: Hespérides, pp. 205-210.

RIQUER, Borja de (1977): *Lliga Regionalista: La burguesia catalana i el nacionalisme, 1898-1904*. Barcelona: Edicions 62.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José (1899): *Los desastres y la regeneración de España: relatos e impresiones*. La Coruña: Establecimiento Tipográfico La Gutenberg.

RUIZ LAGOS, Manuel (1979): *El andalucismo militante. Dialéctica y crónica del "Ideal Andaluz"*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

RUIZ LAGOS, M. (1983): *Blas Infante. Antología de textos*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

RUIZ LAGOS, Manuel (selección textos) (1984): *José Andrés Vázquez, artículos*. Sevilla-Aracena: Fundación Blas Infante-Ayuntamiento de Aracena.

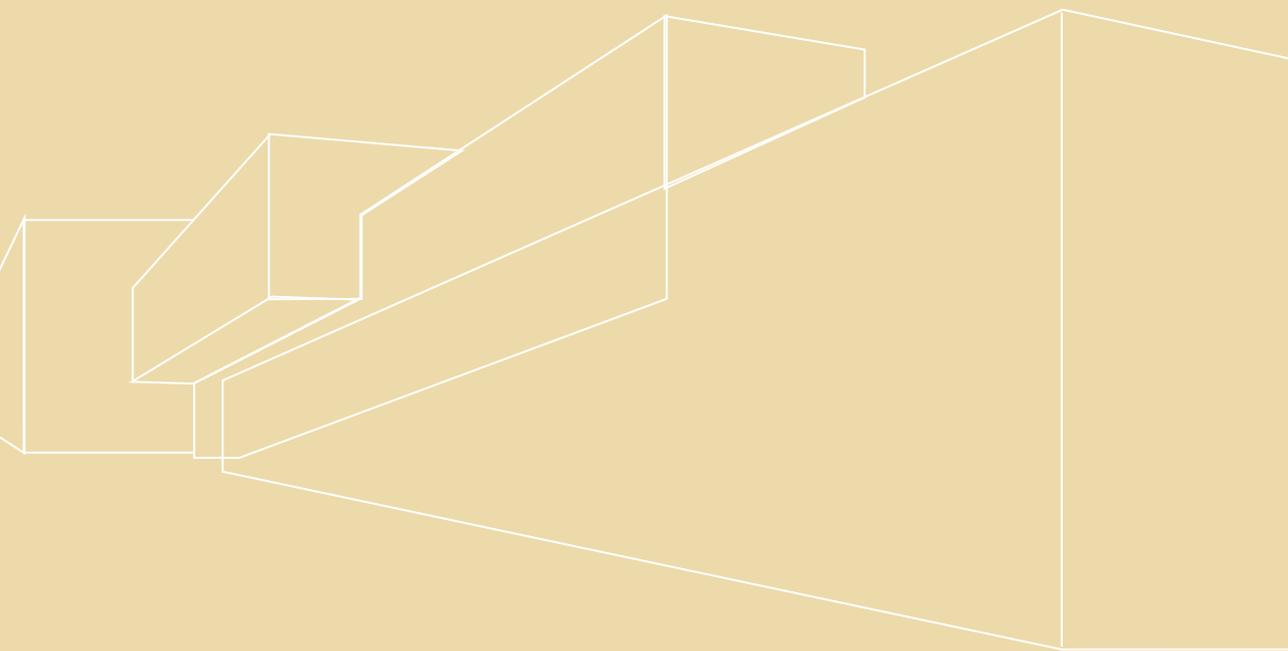
RUIZ ROMERO, Manuel (2008): *Repertorio bibliográfico sobre el «andalucismo histórico»*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

RUIZ ROMERO, Manuel (2010a): *Blas Infante Pérez (1885-1936)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

RUIZ ROMERO, Manuel (2010b): «La aparición del Ideal Andaluz en el marco del regeneracionismo de Estado», en RUIZ-BERDEJO

- GUTIÉRREZ, Pedro (coord.): *El Ideal Andaluz en el siglo XXI*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 147-157.
- SALGUERO SALGUERO, Manuel (2005): *Ángel Ganivet y el porvenir de la ciudad pensada*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.
- SANCHEZ BLANCO PARODY, F. (2002): *Diccionario de Ateneistas*. Sevilla: Ateneo de Sevilla.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (ed.) (1990): *Aproximación sociológica al andalucismo histórico*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- SORIANO, R. (1988): «Los orígenes del regionalismo andaluz en el siglo XX: Andalucía y el Centro Andaluz», en *Sistema*, n.º 82, pp. 67-84.
- STORM, Eric (2003): «Regionalism in History, 1890-1945: The Cultural Approach», en *European History Quarterly*, n.º 33, 2, pp. 251-265.
- STORM, Eric (2010): *The Culture of Regionalism: Art, Architecture and Regional Exhibitions in France, Germany and Spain, 1890-1939*. Manchester: Manchester University Press.
- STORM, Eric (2011): «La cultura regionalista en España, Francia y Alemania: una perspectiva comparada (1890-1937)», en *Ayer*, n.º 82, pp. 161-185.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1973): *La reforma de la Administración local en España (1900-1936)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.
- VERGARA, Jesús (2014): *Historia de los orígenes del andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla*. Córdoba: Almuzara.
- VILAR VILAR, E. (2008): «Los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla», en BARRERO GONZÁLEZ, E. (dir.): *Ateneo de Sevilla. 120 años de presencia cultural*. Sevilla: Ateneo de Sevilla, pp. 297-323.
- VILLAR MOVELLÁN, A. (1979): *Arquitectura del regionalismo en Sevilla, 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

HISTORIA DEL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUSEO DE
**LA AUTONOMÍA DE
ANDALUCÍA**

